UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Unidad Ajusco, D.F.

SECRETARÍA ACADÉMICA
A1: Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión
Campo de Evaluación Académica

LOS VALORES EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO

TESINA QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
PRESENTA:

LILIANA BELLO CASTAÑEDA

DIRECTOR DE TESINA**: JOSÉ MANUEL PINEDA RUIZ**

MÉXICO, D.F. 2010.

AGRADECIMIENTOS

A Dios:
Por darme vida, por la familia que me eligió, por la fortaleza para vencer cada batalla, y por su amor.

A mis padres:
Paula Castañeda y Sergio Bello, por ser el conducto para vivir, por su amor, paciencia, sacrificios y desvelos para titularme.

A la Universidad Pedagógica Nacional:
Por acogerme en su casa durante 4 años para formarme y darme las herramientas precisas para desarrollarme profesionalmente.

A mi hermano:
Sergio, por todo el apoyo brindado para proveerme de las tecnologías necesarias durante mi formación.

A mi asesor:
José Manuel Pineda Ruiz, por sus conocimientos, profesionalismo, tiempo, esfuerzo, paciencia, dedicación y motivación en el proyecto, desarrollo y conclusión de este trabajo.

A mi sobrino:
Por la gran motivación que me dió con la quimera de su llegada, el regocijo de su nacimiento, y la ilusión de ser mejor cada día para ser un buen ejemplo de vida.

A mis profesores:
Alma Delia Acevedo, Ma. Del Carmen Sánchez, René Meuly, por su profesionalismo, dedicación y guía en el trabajo de investigación.

A mis familiares y amigos:
Tona, mamá Lupita, Mary, Francia, Susi, Hamit, Paz, Carmen, Roberto y J. Valentino, por su opinión, paciencia, motivación, y amor brindado durante este proceso.

A todos los profesores:
Por coadyuvar a mi formación, brindándome los conocimientos necesarios para ello.

ÍNDICE

Introducción 5

CAPÍTULO I. Las perspectivas socioeducativas en la formación de valores

1.1 Axiología 10
1.1.1 Concepto de Valor 10
1.1.2 Teorías de la Axiología 11
1.1.3 Jerarquía de los Valores 14
1.2 La Formación de Valores 19
1.3 Los Valores y su Enseñanza en la Educación Superior 21
1.4 Las bases de la Formación de Valores 24
1.4.1 Formación de Valores en la Familia 24
1.4.2 Formación de Valores en la Escuela 29
1.4.3 Profesionalización y Valores 38
1.5 Valores del Administrador Educativo en la UPN 39

CAPÍTULO II. La integración de los valores en el currículo de la UPN

2.1 La Responsabilidad de la Formación de Docentes con Valores en la UPN 41
2.2 Necesidades dentro de un Currículo 42
2.3 El Proyecto de la Educación Superior en el Siglo XXI 44
2.3.1 Condiciones que propician recrear un Proyecto Académico de la actual Cultura Académica 46
2.4 La UPN en la Formación de Profesionistas para el Sector Educativo 47
2.4.1 Docentes y Alumnos 50
2.4.2 Oferta Educativa 53
2.5 La Licenciatura en Administración Educativa 54

CAPÍTULO III. Metodología

3.1 Instrumento de Medición 56
3.1.1 Escala Likert 56
3.2 Población y Especificaciones 60

CAPÍTULO IV. Descripción y análisis de gráficas

4.1 Tratamiento de la Información 62
4.2 Gráficas por Pregunta Cuestionario No. 1 62
4.3 Gráfica Global por Pregunta Cuestionario No. 2 87

Conclusiones 93
Anexo No. 1 93
Anexo No. 2 98
Bibliografía 99

Introducción

Los seres humanos poseemos diferente formación en valores, la mayoría de ellos son trasmitidos por nuestros padres; pero otros tantos son adquiridos dentro de las instituciones educativas.

Por ello a la educación no le resulta fácil la formación en valores, pues muchas veces entra en contraposición con lo social ó lo personal (el ladrón que toma como valor realizar un robo “tan limpio” que nadie lo descubre, ó “silenciar a un hombre para que no pueda hablar”) también tenemos el caso de los “banqueros” que son muy honorables porque ellos mismos hacen las reglas para explotar al ahorrador.

El tema es complejo pero hay muchos indicios, sobre todo en el caso de la administración, que si no tiene valores, el comportamiento humano en las organizaciones puede ser caótico o incluso destructivo.

El trabajo de los Administradores Educativos es un quehacer esencialmente humano, porque es realizado por el hombre y entre los hombres, son sus actos los que impactan en la misma condición humana.

En mi experiencia como alumna de la Licenciatura en Administración Educativa de la UPN he visto diversas exigencias formativas que quedan en la superficie, que no se profundizan, por lo mismo generan en nosotros los alumnos, mayores ambivalencias, no sólo para desempeñar tareas profesionales, sino también para reconocer valores que fortalezcan una práctica con las competencias requeridas.

Con estos sentidos, mi tesis se centra en los valores dentro del espacio de formación profesional del administrador educativo en la UPN. La idea es localizar componentes esenciales y enfrentarlos con los valores profesionales en lugar de mantenerlos a distancia ya que atender y formar valores profesionales es algo que se debe contemplar desde el diseño curricular de cualquier campo profesional y se convierte en

exigencia para el caso de la formación de profesionistas que tendrán un desempeño en el sector educativo.

La pregunta eje que orienta mi investigación es: ¿De qué manera está considerada la formación, promoción y fortalecimiento de valores que deben orientar la práctica profesional del futuro administrador educativo en el currículo y práctica docente de la UPN?

El estudio de los valores es un tema de preocupación social encargado al sector educativo y es en el caso del administrador educativo, una necesidad que requiere trabajarse a profundidad dentro del plan de estudios para darle claridad a su pensamiento y orientar sus acciones.

Ya es un reconocimiento común y generalizado que los valores son una guía necesaria en nuestra vida, puesto que de esa guía dependen nuestras relaciones personales que, en futuro nos servirán como un instrumento facilitador de relaciones en el campo laboral y orientarán esa práctica profesional.

Se trata de un problema social relevante, pues desde el plano familiar, se expresa claramente una pérdida de valores, derivándose de ésta diversos problemas sociales de gran importancia los cuáles hacen peligrar cualquier tipo de convivencia.

Desde el punto de vista de diversos autores como Rosales los medios de comunicación juegan un papel determinante, pues responden a intereses muy particulares y de conveniencia para el gobierno, la utilización de éstos ha dado como resultado la falta de valores en la sociedad (familia, escuela, etc.), es por esto que me interesa ahondar un poco más en este tema, ya que vivimos en un mundo de violencia y destrucción en todos los ámbitos posibles, que expresan la necesidad de educar con valores a los niños y jóvenes principalmente para poder crear una conciencia contra la corrupción y contra un mundo capitalista en donde nos vemos sumergidos, que prioriza la competencia salvaje y un individualismo deshumanizado , donde el “tener” y el

“ganar” a costa de cualquier precio, aún en contra de la dignidad y la vida humana se han convertido en la principal preocupación de los seres humanos. (Rosales: 2005).

Con esta investigación pretendo concientizar sobre la deshumanización que se da en el mundo del trabajo (donde sólo somos una máquina más y se deja de lado al ser humano), mostrando la importancia de crear valores como la solidaridad, justicia, responsabilidad, tolerancia, entre otros más, en nuestra carrera, pues así se sembrará la semilla que cosechará frutos en nuestro futuro profesional.

La formación en valores involucra puntos de vista lógicos y emocionales que pueden llevar a fundamentar no sólo decisiones personales sino también aspectos laborales, para definir, comparar, contrastar y evaluar nuestras opciones y decisiones más importantes; ambos aspectos relacionados con la libertad.

Atender y formar valores en los profesionistas es algo que se debe incluir desde el diseño curricular.

Al indagar sobre el tema de valores, encontramos que existen diversas posiciones y definiciones sobre ello, lo que nos obliga a revisar:

- ¿qué es un valor?,
- ¿podemos reconocer los valores sociales?,
- ¿cuáles son los valores que requiere una profesión?,
- ¿cuáles son los valores que debe promover la administración educativa?,
- ¿cómo se relaciona la ética y los valores?

En este trabajo se retomó a la Axiología, que como una rama de la Filosofía estudia los valores, refiriéndose a éstos como un bien, lo cual es algo que mejora y perfecciona a los seres humanos, y éstos pueden inculcarse durante toda la vida del hombre, ya que existen los bienes físicos, como la comida o el descanso; los bienes culturales como la música, el arte, la literatura; el bien moral que se refiere al recto uso de la

libertad; y, el bien religioso, donde se manifiesta el amor a Dios y al prójimo (Venegas: 2005).

La axiología no sólo trata de los valores positivos, sino también de los valores negativos, analizando los principios que permiten considerar que algo es o no valioso, y considerando los fundamentos de tal juicio. La investigación de una teoría de los valores ha encontrado una aplicación especial en la ética donde el concepto de valor posee una relevancia específica.

Los valores pueden ser objetivos o subjetivos; ejemplos de valores objetivos incluyen el bien, la verdad o la belleza, siendo finalidades ellos mismos. Se consideran valores subjetivos, en cambio, cuando estos representan un medio para llegar a un fin (en la mayoría de los casos caracterizados por un deseo personal), además, los valores pueden ser fijos (permanentes) o dinámicos (cambiantes). Los valores también pueden diferenciarse a base de su grado de importancia y pueden ser conceptualizados en términos de una jerarquía, en cuyo caso algunos poseerán una posición más alta que otros.

Para poder ubicar la enseñanza de los valores en la formación de los licenciados en administración educativa de la UPN, se realizará este análisis desde una perspectiva socioeducativa, que permitirá examinar el papel de la universidad en la formación de valores en éstos estudiantes, pues en muchos casos se plantea que es una función de la educación precedente y que la educación superior debe limitarse solamente a la mera transmisión del conocimiento.

Sin embargo debe considerarse que en dicho proceso todas las enseñanzas tienen su incidencia a partir de los objetivos que a cada una le corresponde consolidar en los alumnos.

De una u otra forma a la vez que aprendemos estamos formando determinadas cualidades y rasgos de la personalidad profesional con valores como la responsabilidad, la solidaridad, el sentido de la justicia social entre otros.

Por lo tanto la Universidad debe garantizar una educación en valores sobre todo a través de una educación informal, que se da en todo proceso de enseñanza-aprendizaje, para que los estudiantes estemos preparados para el desarrollo de una actividad profesional y para seguir formándonos como personas que asumen con éxito los nuevos retos que la sociedad plantea, desarrollando una reflexión crítica ante la realidad y actuando conforme a unos valores coherentes.

La investigación que se realizó fue de corte cuantitativo, aunque considera aspectos de índole cualitativo, tomando como base al estudio descriptivo. Para tener información de primera mano se optó por un estudio de caso: la UPN y como sujetos clave e informantes a alumnos de la Licenciatura en Administración Educativa.

Para conocer la opinión de los estudiantes respecto a los valores que consideran se promueven en la carrera, se diseñaron dos instrumentos estructurados de opción múltiple con base en la Escala Likert. Los resultados se presentan en cuadros y gráficas.

La opinión de los alumnos, confirma la importancia de los valores en su formación como administradores educativos.

CAPÍTULO I. Las perspectivas socioeducativas en la formación de valores

1.1 Axiología

La axiología es la disciplina que estudia y clasifica los valores, refiriéndose a éstos como un bien, lo cual es algo que mejora y perfecciona a los seres humanos, y éstos pueden inculcarse durante toda la vida del hombre, ya que existen los bienes físicos, los culturales; el bien moral y el bien religioso (Venegas: 2005).

La axiología no sólo trata de los valores positivos, sino también de los valores negativos, analizando los principios que permiten considerar que algo es o no valioso, y considerando los fundamentos de tal juicio. La investigación de una teoría de los valores ha encontrado una aplicación especial en la ética donde el concepto de valor posee una relevancia específica.

Los valores pueden ser objetivos o subjetivos, entre los valores objetivos incluyen el bien, la verdad o la belleza, siendo finalidades ellos mismos. Se consideran valores subjetivos, en cambio, cuando estos representan un medio para llegar a un fin (en la mayoría de los casos caracterizados por un deseo personal), además, los valores pueden ser fijos (permanentes) o dinámicos (cambiantes).

1.1.1 Concepto de Valor

El valor es una palabra de uso común, se empleó inicialmente en economía política como la cantidad de dinero con la que se juzga que una cosa está en proporción ó como la propiedad de lo que puede procurar la satisfacción de las necesidades de una persona. Por lo mismo, el valor de una cosa crece con la escasez y con la rareza, y disminuye con la abundancia.

De la economía, la palabra valor pasó a la filosofía donde se refiere en cuanto deseado o la propiedad por la que algo es deseable.[1] Es decir, el valor es lo que hace a una persona o una cosa digna de aprecio.

El valor es una cualidad que permite ponderar el valor ético o estético de las cosas, por lo que es una cualidad especial que hace que las cosas sean estimadas en sentido positivo o negativo.

Ahora bien, las causas del desarrollo de la Axiología, se fundamentan básicamente en los argumentos que a continuación se mencionan:

-La desconfianza hacia la especulación. Esta desconfianza nació de las exigencias críticas de la época y de la divergencia entre las diversas filosofías. Esto impulsó a muchos a considerar las cosas en su relación al sujeto, en lo que tienen de importante.
-El objetivismo de la ciencia no tiene en cuanta al sujeto, ni admite más valor que lo verificable. Por ello, para la ciencia no hay verdades buenas o malas, hermosas feas; para ella todas las verdades se nivelan en la frialdad de los números.
-Las circunstancias de la época como las guerras mundiales, revoluciones, etc. contribuyeron a cuestionar el significado y el valor de la existencia humana. Cuando el hombre ve amenazados sus valores se interesa más en ellos.
-El progreso técnico que vino a modificar el modo de vivir y reveló algunos valores que hasta entonces se habían tenido como generalmente aceptados.
-El auge de las ciencias económicas en las que la noción de valor es de gran importancia.

1.1.2 Teorías de la Axiología

La Axiología, que sistemáticamente empezó con H. Lotze (1817-1881), Franz Brentano (1838-1917) y A. Von Meinong (1953-1921) tiene varias tendencias que impactan directamente en la concepción de lo valoral, como se muestra a continuación.

[1] Foulquié-Saint-Jean, Diccionario del lenguaje filosófico. Labor, Madrid, 1967, pp. 1053-1056

a) Tendencias naturalistas:

-Hedonismo. El hedonismo que proviene de hedoné, placer sensible de antiguos naturalistas. Para ellos el valor es el placer como un estado fundamental del cuerpo. Todo lo que se llama valor, como justicia, moralidad, honor, etc., no es más que opinión de los hombres, es decir, si valen es por el placer que producen. Esta tendencia reapareció en los utilitaristas del siglo XVIII y en los hedonistas del siglo XIX.

En palabras de Hobbes (1588-1679): "Lo que de algún modo es objeto de cualquier apetito o deseo humano es lo que con respecto a él se llama bueno y el objeto de su odio y aversión, malo; así como el desprecio vil o indigno"[2]

b) Mecanicismo:

Pertenecen a esta corriente los psicólogos behavioristas y los psicólogos y biólogos materialistas que reducen la vida a fenómenos físico-químicos y mecánicos. En esta tendencia destaca la Axiología freudiana; para Freud los valores son el resultado de diversas sublimaciones, por lo mismo todos los valores son pura proyección, efecto-signo de la libido.

c) Materialismo histórico:

Para el marxismo, el valor es una categoría primaria de la práctica social; es un modo de preferencia consciente y la preferencia consciente es un momento de sociabilidad. El hombre plenamente consciente no es el hombre económico sino el que transforma la naturaleza en voluntad.

d) Tendencias psicologistas:

El valor se funda en las necesidades, deseos, tendencias del sujeto, así Meinong dice: "una cosa tiene valor cuando nos agrada y en la medida en que nos agrada", ó sea que el valor es un estado subjetivo de orden sentimental, en cambio C. von Ehrenfels (1850-1932) piensa que el fundamento del valor no es el sentimiento de agrado sino el deseo: una cosa tiene valor porque la deseamos.

---

[2] Leviatán, parte 1, CV1, FCE., México, 1987, p. 42

e) Tendencias idealistas:

Para Kant y los neokantianos el valor es un ideal, una norma trascendental, se refiere a un sujeto trascendental, a una conciencia valorante en general. Kant reduce los valores a la Razón.[3]

f) Tendencias sociológicas:

Para los defensores de esta tendencia como son Durkheim, Lévy-Bruhl, Simmel, etc, todo valor es de origen social, todas las ciencias normativas y todos los órdenes de valores tienen que ser interpretados sociológicamente. Es decir, el bien es lo que está de acuerdo con la norma de la sociedad; lo sagrado es lo social que trasciende al individuo que anima la comunión de las fiestas.

g) Tendencias personalistas o realistas:

De acuerdo a Franz Brentano (1838-1917) y Husserl (1859-1933) los valores son cualidades materiales, irreductibles al ser e irracionales. Son hechos objetivos, pertenecientes a un cierto modo de experiencia, que se captan por la intuición emotiva.[4]

h) Tendencias existencialistas:

Existencialistas como Sartre, R. y Polin, Dupréel, sostienen que los valores son creados por la libertad. El hombre cuya esencia es la libertad es la fuente única de los valores.

i) Tendencias espiritualistas:

Para los defensores de esta posición, Le Senne (1882-1954) y L. Lavelle (1883-1951) los valores son una manifestación del absoluto de lo universal a lo particular. Dios es la identidad del Ser y del Valor, le Senne afirma que el valor es a la vez una experiencia y una obligación de la trascendencia. El agente es la mediación entre Dios como gracia y Dios como obstáculo.

---

[3] Teoría General del Valor, Harvard Univ. Press, Cambridge, Mass., 1950 p. 116.
[4] Cfr. Ética, Rev. De Occidente, Madrid, 1942, t. II, p. 108

Después de haber hecho referencia al concepto de valores y a sus causas, también es importante mencionar su jerarquía, por lo que en el siguiente punto se hablará brevemente de la misma.

1.1.3 Jerarquía de los Valores

Hay diferentes clases de valores, los axiólogos en un momento dado se preocuparon por ordenarlos de acuerdo a una jerarquía.

Scheler propuso cinco criterios:

1° Durabilidad.- Un valor es superior si dura más y es inferior si es fugaz. La mayor o menor duración no hay que entenderla en sentido meramente fáctico pues no se trata de objetos, por ejemplo la duración de una piedra no es más valiosa que la persona.

2° Divisibilidad.- Un valor es superior cuanto menos divisible sea e inferior cuanto más divisible sea.

3° Fundamentación.- Un valor es superior mientras no se fundamente en ningún otro, e inferior cuanto más fundado esté. El placer, la alegría, la salud, no se dan si no se fundan en el valor vital.

4° Satisfacción.- Un valor es superior cuando produce satisfacción más profunda, e inferior cuando menos satisfacción causa, pero la profundidad se refiere a las capas más intimas del ser espiritual que es el hombre.

5° Absolutidad.- Un valor es superior mientras más absoluto sea, e inferior mientras más relativo es. Un valor espiritual es superior a un valor sensible porque éste es más relativo que aquél.

De estos criterios se derivo una orientación jerárquica o tabla de valores que, para Scheler, es la siguiente:

- En el nivel más bajo están los valores de lo agradable y lo desagradable con sus correspondientes estados afectivos de placer y dolor sensibles.

- En segundo lugar están los valores vitales de lo noble y lo vulgar, a esta esfera corresponden los valores del bienestar con sus correspondientes estados de salud, enfermedad, fatiga, vejez y muerte.
- La tercera modalidad axiológica se refiere a valores espirituales. Ante ellos se deben sacrificar los valores vitales y los de lo agradable. Los valores espirituales se captan por un sentimiento espiritual y en actos como los de preferir o amar entre otros. Los valores espirituales se dividen en: 1) valores de lo bello y lo feo y la totalidad de los valores éticos; 2) valores de lo justo y lo injusto que se distinguen de lo recto y lo no recto que se refieren a un orden establecido por la ley; 3) valores del conocimiento puro de la verdad, como los realiza la Filosofía y a los que se contraponen los valores de la ciencia y de la cultura.
- La última modalidad de los valores es la de los valores religiosos, es decir, de lo santo y lo profano. Ante estos valores los demás son como símbolos. Los estados correspondientes a los valores religiosos son el éxtasis y la desesperación que miden la cercanía o alejamiento de lo santo. El amor es el acto por el que captamos los valores de lo santo.

Estas modalidades axiológicas son independientes entre sí y totalmente irreductibles y están jerarquizadas de tal manera que los valores espirituales son superiores a los vitales siendo los religiosos los que ocupan el rango axiológico supremo.

Esta jerarquización es correcta y válida, para Scheler, pero muchos autores no la aceptan y piensan en una tabla a priori, es decir, independiente de las reacciones afectivas del sujeto valorante. Y consideran que la clasificación sheleriana es arbitraria. Pues Scheler no habla de los valores morales porque para él es moral todo acto que realiza o tiende a realizar un valor positivo.[5]

La clasificación de J. de Finance es la más aceptada, para este autor si el valor implica relación al sujeto espiritual, en este caso la persona, tal relación será el principio

[5] A. Stern. Filosofía de los valores, Editorial Fabril Buenos Aires, Argentina, 1960 p. 54

ordenador. Entonces los valores se ordenarán de acuerdo con su mayor o menor relación con la persona. La clasificación se reduce a valores absolutos:

1) Valores infrahumanos que perfeccionan al hombre en lo que tiene de común con los animales. Son los valores de la sensibilidad: por parte del objeto, lo agradable, lo placentero y sus opuestos, lo desagradable y lo doloroso; por parte del sujeto, el placer y el dolor. En esta categoría están también los valores vitales o biológicos: lo sano y lo dañoso, por parte del objeto; la salud y la enfermedad, por parte del sujeto. Estos valores perfeccionan al hombre, aunque todavía no propiamente en lo que tienen de más noble, entonces el parecer sensible es un valor, pero subordinado a otros valores más altos y por lo mismo ni es siempre malo ni es lo máximo.

2) Valores humanos inframorales que perfeccionan al hombre en lo que lo distingue del animal. Son todavía valores imperfectamente humanos porque no califican al hombre como persona. Se tiene entonces:

    a) Valores económicos y los que se pueden llamar eudemónicos como la prosperidad y la miseria, el éxito y el fracaso, y en general lo que hace decir: ése es feliz, aquél no tiene suerte
    b) Valores no éticos, se refieren al conocimiento, como verdad, falsedad, error, certeza, ignorancia, etc.
    c) Valores estéticos, como hermoso, feo, gracioso, elegante, desagradable, vulgar, etc.
    d) Valores psíquicos, como constancia, energía de carácter, cobardía, pusilanimidad, etc.

3) Valores morales que se refieren al hombre en o que tiene de más propio: la libertad. Se refiere a la actividad humana en cuanto libre. El valor moral es la verdadera medida de la persona, éstos son: bueno, malo, justo, injusto, etc.

4) Valores religiosos que se refieren, no al sujeto sino a su relación con un principio supremo, fuente de todo valor. Así hay lo santo, lo profano, lo impío, lo reverente,

etc. no se identifican valor moral y valores religiosos aunque si van íntimamente unidos puesto que ni la moral se reduce a la religión, ni la religión se pierde en la moral, pero no hay moralidad perfecta sin religión, ni religión auténtica sin moralidad.[6]

5) Propiedades del valor, los valores no se reducen a cosas ni existen en sí. Por ejemplo, la belleza ni es una cosa ni está flotando en el aire, sino que está en algo, como en una estatua, en un cuerpo humano, etc. por lo tanto los valores son cualidades. El peso es un elemento esencial de un objeto; el color cualidad secundaria también forma parte del objeto, pertenece a la realidad del objeto; lo útil, lo bello, lo elegante, en cambio, no necesariamente forman parte del objeto, pues hay objetos que no son útiles, ni bellos, ni elegantes.

Entonces las propiedades o características del valor son:

a) Inherencia, es decir, lo valores no existen en si, sino siempre en un sujeto; no tienen sustantividad; pertenecen a lo que Husserl llama objetos no independientes. Donde el valor es una propiedad del ser. Tiene una existencia frágil
b) Polaridad, mientras las cosas son lo que son los valores se presentan en dos polo: valor positivo y valor negativo, bien y mal, hermosos y feo, falso y verdadero etc. La realidad no tiene antivalor pues la nada es la total negación del ser, en cambio, el antivalor tiene realidad, no es la simple ausencia del valor positivo. El antivalor es una privación, algo que debería tenerse o ser y no se tiene o no es. Así se dice que una acción es mala cuando no tiene la rectitud que debería tener.
c) Trascendencia, quiere decir que los valores no se identifican con los objetos, están más allá de lo dado y nunca se realizan perfectamente. Un ejemplo de ello es la justicia, la cual jamás se da en todo lo que significa; el amor, la

[6] Cfr. J. de Finance, Ética General, PUG, Roma, 1967, pp. 54- 57

fidelidad no se dan como se había pensado, esto causa a veces decepción pues de hecho hay mucha diferencia entre los deseos y la realidad.

d) Preferibilidad, si el valor pertenece al mundo de lo interesante, quiere decir que el valor se caracteriza por la atracción que ejerce en nosotros. Por eso se ha dicho que el valor implica la ruptura de la indiferencia. Ante los objetos físicos se pude quedar indiferente; pero tan pronto como se presenta un valor se reacciona positiva o negativamente o bien es una aceptación o un rechazo.

e) Heterogeneidad, por más que los valores estén ordenados jerárquicamente, estos no son ni totalmente diferentes ni son idénticos.

f) Objetividad, se trata de una objetividad especial. Porque los valores son trascendentes, no se identifican con las cosas, no son en sí. Entonces, una objetividad física o natural que tienen los objetos por su naturaleza; otra objetividad axiológica: el valor se encarna en los objetos o en las personas en su relación al hombre.

Sintetizando lo anterior, se puede decir que los valores no se reducen en vivencias del sujeto que valora, ni existen independientemente del sujeto, es decir, los valores se dan en los objetos, pero por y para el hombre.

Para O'Shea, Covadonga (2006) los valores son cualidades independientes e inmutables que existen prescindiendo que sean captados o no, Para esta autora tiene sentido apostar por esta recuperación de los valores. Porque quienes sean capaces de vivir con coherencia y dignidad, siendo generosos y fieles a los suyos, haciendo de la honradez su bandera y sabiendo comprender a la persona que lo merece, estarán sin duda mejor preparados para afrontar con valentía los problemas del día a día.

El valor, desde el punto de vista personal, es aquella escala ética y moral que el individuo posee a la hora de actuar; se relaciona estrechamente con la educación que cada uno ha recibido desde pequeño. Ésta es la que ayuda a discernir lo bueno de lo malo y la que, consecuentemente, fijará los valores de cada individuo.

1.2 La Formación de Valores

Como se observó en el apartado anterior, existen diversas formas para el estudio de los valores. Dentro de la filosofía, los valores fueron estudiados desde el punto de vista de las virtudes, tomando en cuenta una visión ligada a la ética y a la moral. Los valores desde esta perspectiva consisten en la aplicación efectiva de las preferencias de valores al comportamiento humano concreto Barylko (2002).

Existen por tanto diferentes perspectivas para el estudio de los valores: sociológica, psicológica y antropológica pero, como señala Ross (2001), puede hablarse de un nivel psicosocial distintivo. A mediados del Siglo XX los científicos sociales comenzaron a estudiar el tema y es hacia fines de la década de 1980 y durante la de 1990 cuando se comienzan a desarrollar teorías transculturales integradas sobre el análisis de los valores a nivel personal y cultural, con la finalidad de poder encontrar dimensiones comunes con significado equivalente que posibiliten la comparación entre personas y grupos sociales.

En el ámbito de la Psicología, se pueden distinguir varios aportes. Maslow (1954) plantea que existe un sistema organizado de necesidades, las cuales tienen una jerarquía piramidal definida. En la base se encuentran las necesidades fisiológicas tales como hambre, sed y sueño, en el estadio siguiente, las necesidades son sociales básicamente de pertenencia y amor, mientras que en la cúspide se encuentran las de realización personal. En esta jerarquía, los valores actúan como organizadores y son guías de las conductas que los sujetos realizan para lograr satisfacer dichas necesidades.

Para Rokeach (1973) los valores son creencias que se encuentran organizadas jerárquicamente y sirven como guías del comportamiento humano. Se adquieren básicamente en procesos de socialización primaria como en la familia y grupo de pares y secundaria en otras instituciones. Los valores, según la autora, definen la forma de interpretar las actitudes de los demás y nos dicen qué está bien y qué está mal.

Por lo tanto los valores son útiles en dos aspectos básicos: a nivel individual, aportan una importante información sobre los comportamientos, actitudes e identidades de las personas. Los perfiles de valores de las personas son importantes predictores de comportamientos, intereses y actitudes, ejemplo de ellos es el rendimiento académico de los estudiantes, de los vínculos interpersonales o de la conducta de voto.

Los valores personales, son guías motivacionales de orden superior y pueden explicar todas las acciones y conductas de menor nivel. En el nivel cultural, los valores son tomados como variables resultantes de factores políticos, sociales o económicos. Los valores son metas deseables, transituacionales, variables en su grado de importancia y que orientan la vida y las conductas de un individuo.

De acuerdo a García Guzmán[7] los valores son:

- Valores instrumentales y medios para alcanzar otros, como el conocimiento de algún idioma o informática entre otros.
- Valores vitales, instalación del sujeto en el mundo.
- Valores sociales, normas de convivencia social
- Valores morales de la moral, como son los deberes, la lealtad, la justicia etc.
- Valores estéticos, gustos estéticos
- Valores cognoscitivos de la ciencia, el método, la verdad etc.

Cabe destacar aquí que los valores se forman en el complejo proceso de educación de la personalidad, bajo la influencia de múltiples factores positivos y negativos, entre los que se destacan la escuela, la familia, la comunidad, las instituciones sociales, los medios de difusión masiva y otros. Siendo así, es fácil comprender que los valores tienen un carácter clasista e histórico-concreto.

[7] García Guzmán, J. M. Educación y valores en España. Actas del Seminario. Comisión Española de la UNESCO. C.I.D.E, 1991, p.91

También se precisa señalar el doble aspecto de los valores: objetivo, en cuanto se refiere a la relación del sujeto con la realidad y subjetivo, por la imagen que se forma cada individuo de esa realidad y por tanto de sí mismo. El doble carácter se ve también en la unidad de lo cognoscitivo y lo afectivo que se expresa en los valores, ya que, sobre la base del conocimiento de las normas morales vigentes en la sociedad se va estableciendo una relación de progresiva aceptación, de su incorporación a la conducta, de sentimientos de necesidad de estas formas de ser, jerarquizándolas sobre otras, de su inclusión en aspectos internos de especial significación personal.[8]

Los valores, como fenómenos psíquicos que determinan la posición que el hombre adopta en la sociedad, que regulan su conducta desde dentro, son de una importancia determinante para el desarrollo social y deben constituir, por tanto, centro de atención de la actividad pedagógica. La formación de valores constituye un proceso complejo, en el que participa una gran diversidad de influencias, entre las cuales el liderazgo indiscutible, la máxima responsabilidad, corresponde a la escuela.

Por esta razón, el maestro debe estar preparado para hacer su trabajo sobre bases científicas, lo cual implica, en este caso, determinar con precisión cada uno de los componentes del proceso; objetivos, contenido, métodos, medios, evaluación; adecuar su acción a las necesidades especificas del proceso; exigencias sociales actuales, particularidades de la edad, de cada individuo, del grupo de estudiantes, de la carrera, del territorio, etc. Sólo así, podrá llegarse a los resultados deseados en cuanto a la formación en valores.

1.3 Los Valores y su Enseñanza en la Educación Superior

La formación de valores constituye un problema pedagógico complejo solamente comprensible a partir de un análisis psicológico de la naturaleza del valor en su función reguladora de la actuación humana. Martínez Amador (1995).

[8] Martínez Amador La orientación de los estudiantes de nivel medio hacia valores sociales. En adolescente cubano: una aproximación al estudio de su personalidad. La Habana. Editorial Pueblo y Educación., 1995, p.133

Este hecho tiene implicaciones importantes en el orden pedagógico, toda vez que permite comprender que la formación de valores en el currículo universitario no se limita a un proceso simple, lineal y homogéneo de transmisión de información del profesor al estudiante, donde el estudiante es un ente pasivo en la recepción de significados, sino que se produce en un proceso complejo de comunicación entre profesores y estudiantes, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde el estudiante asume una posición activa en la apropiación individual de los significados para la construcción de sus valores.

Las bases pedagógicas para la educación en valores radican esencialmente en la necesidad de que el estudiante asuma de forma consciente su propio proceso de formación, donde las influencias externas tengan como función esencial, entre ellas el trabajo del profesor, el ayudar a descubrir al mismo sus propias potencialidades. La formación consciente presupone resolver las interrogantes siguientes: ¿quién soy?, ¿cómo debo ser?, ¿cómo quisiera ser?, ¿cómo puedo lograrlo?

De lo anterior, hay que mencionar que con frecuencia se habla solamente de la relación entre el ser y el deber ser, desestimando el valor decisivo que posee el hombre para asumir de forma individual y de acuerdo con sus motivaciones, e intereses y necesidades, aquello que se espera y se necesita de él.

La relación planteada en las interrogantes anteriores a menudo produce conflictos internos en los estudiantes, ya que pueden descubrir que no son sus profesores, ni sus padres, ni sus amigos los que pueden darle una solución efectiva a sus problemas docentes, emocionales, etc.

Para la solución exitosa de las diferentes situaciones conflictivas se precisa ante todo un profundo autoconocimiento.

Por otro lado, la educación conlleva una dimensión normativa y siempre supone sea explícita o no una escala de valores. No se puede pensar en educar sin poseer

previamente una visión, más o menos concreta del modelo de ser humano como paradigma que es deseable alcanzar. Las finalidades educativas son valores en la medida en que son opciones, preferencias y elecciones.

La estructura de la institución, su concepción organizativa, la relación docente-alumno, las estrategias de enseñanza y de evaluación adoptados por el centro educativo, todos ellos expresan una visión del mundo axiológicamente impuesta. De esto se desprende que los valores son parte constitutiva del centro escolar y trascienden lo explícitamente expresado en los programas curriculares de los centros. En otras palabras, que también se busque educar en habilidades, valores y actitudes.

Un ejemplo de lo anterior es lo que Martínez Amador retomó de Einstein en un artículo publicado en 1952 en el New York Times: Einstein mencionó "No basta con enseñar a un hombre una especialidad. Aunque esto pueda convertirle en una especie de máquina útil, no tendrá una personalidad armoniosamente desarrollada" [9].

Es esencial que el estudiante adquiera una comprensión de los valores y una profunda afinidad hacia ellos. Debe adquirir un vigoroso sentimiento de lo bello y lo moralmente bueno. De otro modo, con la especialización de sus conocimientos más parecerá un perro bien adiestrado que una persona armoniosamente desarrollada.

La educación para el ejercicio del oficio comienza, con el acceso a la escritura, y al lenguaje; continúa con todo aquello que constituye la tradición cultural y alcanza sus niveles críticos en la adolescencia, con el aprendizaje y práctica de contenidos y valores compartidos que posibiliten la integración y cohesión política (Bolívar, 2005).[10]

Para ello, el sistema educativo debe asegurar a todo ciudadano la adquisición de un conjunto de saberes y competencias que posibiliten la participación activa en la vida pública.

---

[9] Bolívar, A. La ciudadanía a través de la Educación. Ponencia presentada en el Seminario "Año europeo de la ciudadanía a través de la educación". Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 16-17 julio 2005.
[10] Bolívar, op.cit...pág.16-17.

1.4 Las bases de la Formación de Valores

Los valores y conductas sociales positivas se comienzan a formar desde muy temprano en la vida de las personas, la familia, los medios de difusión y la sociedad en su conjunto los forja, fortalece y consolida, pero es la escuela quien, en sus condiciones contemporáneas, tiene el papel más relevante en la responsabilidad de la formación de valores.

Ahora bien, hay que recordar que la formación de valores se da en esencia en la familia, nivel básico y obviamente también en profesional.

1.4.1 Formación de Valores en la Familia

Hablar de los valores en la familia es extenso, ya que las familias poseen diferentes valores entre ellas, pues éstos actúan como su sello de identidad y también dependen de su contexto sociocultural.

Aunque los valores se adquieren por contacto en la familia, no se descubren en la teoría sino en la práctica, se construyen y seleccionan con libertad, pues cada individuo tiene sus propias características e ideologías.

La familia es un factor determinante para la transmisión de valores, pues acompaña la evolución de las personas y es aquí donde se pueden adquirir y/o afianzar un determinado número de valores a través de la convivencia; la generosidad, el respeto, la justicia, la responsabilidad, la lealtad, entre otros, son algunos de los valores que podemos ver inculcados en las familias.

La vida en familia es la iniciación a la vida en sociedad, por ello es que la familia debe dar una educación en valores, porque de eso dependerá la forma de convivencia de las personas a lo largo de su vida.

Por lo tanto la familia es el primer laboratorio para la vida; el que hoy es hijo y hermano, mañana será subalterno y esposo, colega o amigo. Los siguientes 4 puntos son esenciales crear en forma permanente el hábito de los valores familiares:

- La mejor edad para educar en valores es en la niñez.
- La familia es encargada de arraigar tempranamente en los hijos las raíces profundas de los valores.
- Lo permanente (valores y principios) debe regir lo transitorio (gustos, modas, bienes materiales, decisiones, posturas)
- La falta de acuerdo en lo fundamental afecta todos los subsistemas de la familia, lleva a la ruptura del diálogo, inconsistencia en las relaciones y la desconfianza.

Algunos valores básicos en la Familia son los que a continuación se mencionan:

a) El Orden:

Consiste en la realización armónica de la actividad para que logre su finalidad, aprovechando el tiempo al máximo y utilizando bien los recursos disponibles. Este valor está asociado con la responsabilidad, la disciplina, es el valor que ayuda a dirigir la conducta, no solo ayuda a mantener las cosas en su lugar, también ayuda al orden mental y emocional que requiere el pensamiento lógico y el autocontrol.

Sobran las oportunidades para enseñar este valor desde pequeños,

- Enseñándoles a guardar su ropa o sus juguetes
- Establecer horas para estudios, juegos, TV, sueño

b) La Responsabilidad:

Consiste en cumplir las obligaciones y compromisos adquiridos, ser responsable es también saber asumir las consecuencias de los propios actos los buenos y los malos.

Así aprende a tomar en serio lo que hace.

Para fomentar este valor, podemos:

- Hacer que asuman las consecuencias lógicas y de sus decisiones.
- Muchas veces haciendo cosas que no quieren hacer, enseñando que “deber hacer” es más importante que “querer hacer”
- Enseñar a no dar excusas, echar culpas o justificar
- Fomentar la toma de decisiones propias. Ante la pregunta de “¿Qué hago?” contestar “¿Qué crees que debes hacer?”

c) El Respeto

Tener conciencia del valor propio reconocer el valor de los demás, es el valor principal para la convivencia entre personas, pero se extiende a la naturaleza, las reglas sociales, etc.

- Se ve amenazado por corrientes modernas que promulgan la igualdad entre padres e hijos, obviando la relación jerárquica existente y necesaria.
- Como el respeto implica valorar a los demás, supone primero una auto-valoración (auto-estima).
- Al igual que los demás, este valor se transmite con el ejemplo, pero especialmente:

  – En el respeto en la relación padres-hijos.
  – El respeto en la relación entre los padres.
  – El respeto de los padres hacia otras personas.
  – Enseñarle a los hijos que las personas son distintas, a no discriminar, no criticar.

d) La Sinceridad

Consiste en procurar decir y actuar siempre con la verdad; implica también manifestar los sentimientos con autenticidad.

- La niñez es la etapa clave para enseñar este valor.
- Hay que evitar las mentiras y los engaños, así sean pequeños.
- A veces los niños por quedar bien, por fantasías, por rebeldía o por orgullo, recurren a la mentira, debemos:
  – Corregirlos sin tratarlos de mentirosos.
  – Enfocarnos y reforzar siempre en que digan la verdad.
  – Ante los problemas siempre pedir la verdad.

e) La Generosidad

Significa dar lo mejor de sí mismos a los demás en tareas por el bien común y de manera desinteresada, es el valor que se antepone al egoísmo e individualismo; podemos enseñar este valor desde la primera infancia, cuando surge apego excesivo por sus juguetes y sus cosas, incluso hacia personas.

- Motivando a que preste sus cosas.
- Dejar que otros hablen y elijan primero.
- Dar las gracias.
- Pedir las cosas cortésmente.
- Ejemplo de generosidad de los padres.

f) La Fortaleza

Implica tener una firmeza de carácter que le permita a la persona superar dificultades, temores y adversidades, el afianzamiento de este valor resulta de vencer el temor al dolor físico, a perder el juego, o a quemarse en un exámen. Este valor ayuda a

que las personas enfrenten las adversidades de la vida y luchen en contra del impulso natural de abatimiento y apatía.

- Los deportes y los juegos son una excelente oportunidad para enseñar acerca de como a veces se gana y a veces se pierde.

g) La Justicia

Es darle a cada uno lo suyo, lo que le corresponde de acuerdo a su dignidad, esfuerzo y trabajo y de acuerdo al cumplimiento de sus deberes. Se puede entender este valor como las reglas del juego que rigen las relaciones humanas y establecen la igualdad entre los mismos, se va educando en justicia de manera gradual:

- Cuando enseñamos acerca de la consecuencia lógicas de las acciones,
- Cuando cumplimos las consecuencias anunciadas, siendo firmes y consistentes.

La familia es el medio propicio para aprender, para llegar a creer en algo profundamente. Cuando su experiencia de vivir en familia es placentera y nutritiva, una persona puede crecer además de crear en el futuro medios similares; por el contrario, cuando su experiencia es dolorosa o poco satisfactoria aumentan las posibilidades de que esa persona busque otras alternativas para explicarse el mundo, aunque puede encontrar un camino satisfactorio por sí misma, muchas veces tropieza lo que conlleva a fracasar en la vida.

Es responsabilidad de los padres que los hijos no vean los valores como una manera de ganarse el cielo o de no ir a la cárcel, sino que encuentren en ellos un estilo de vida práctico y benéfico para su propio desarrollo; de esa manera será más fácil ser congruente en el hablar, en el actuar y la transmisión de los valores se dará de manera natural y no mediante sermones, amenazas o imposición de obligaciones.

1.4.2 Formación de Valores en la Escuela

La educación en valores siempre ha existido, ya sea implícita o explícitamente, pues los valores que se aprenden son los que se experimentan o viven día con día. A la educación no le resulta fácil la formación en valores, pues muchas veces entra en contraposición con lo social o lo personal el ladrón que toma como valor realizar un robo “tan limpio” que nadie lo descubre, o “silenciar a un hombre para que no pueda hablar”, también tenemos el caso de los “banqueros” que son muy honorables por que ellos mismos hacen las reglas para explotar al ahorrador.

Es en la escuela donde las personas se forman en valores diferentes a los aprendidos en su familia, ya que se encuentran por vez primera con reglas diferentes a las de su hogar, pero también pueden tener influencia de los amigos, compañeros, medios de comunicación y de la sociedad en general.

Generalmente el profesor es visto como el ejemplo a seguir, por eso debe existir coherencia entre lo que dice con lo que hace, pues a veces el profesorado no tiene un consenso en cuanto a los valores que se desean transmitir.

La escuela desarrolla valores, actitudes y capacidades para el desarrollo integral de los individuos, así ellos a su vez irán realizando su propia escala de valores de acuerdo a sus propias necesidades y con base en leyes y normas que rigen al país como a la educación mexicana.

Es decir, se encuentra en la escuela una serie de valores que al Estado como Nación le interesa inculcar en sus ciudadanos como mexicanos, a continuación, se presentan algunos documentos en los que se hace referencia explícita a los valores.

a) Artículo 3º Constitucional

El artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el principio de la educación democrática, fundamentada como un sistema de vida,

apoyado en el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo sustentado en los ideales de fraternidad e igualdad de todos los hombres, a pie de la letra dice:

Todo individuo tiene derecho a recibir educación, el estado -federación, estados, distrito federal y municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria.

La educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II. El criterio que orientara a esa educación se basara en los resultados del progreso científico, luchara contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.
b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y
c) contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e

igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el ejecutivo federal determinara los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la república. Para tales efectos, el ejecutivo federal considerara la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y del distrito federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale.

IV. Toda la educación que el estado imparta será gratuita;

V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria señaladas en el primer párrafo, el estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos -incluyendo la educación inicial y a la educación superior- necesario para el desarrollo de la nación, apoyara la investigación científica y tecnológica, y alentara el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.

VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el estado otorgara y retirara el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:

a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y
b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;

VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizaran sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con

los principios de este articulo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinaran sus planes y programas; fijaran los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administraran su patrimonio.

Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normaran por el apartado a del artículo 123 de esta constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la ley federal del trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere, y

VIII. El congreso de la unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la república, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, los estados y los municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

Como se advierte, el Artículo Tercero Constitucional establece:

1) Educación integral.
2) Educación laica.
3) Educación basada en el progreso científico.
4) Educación de estilo democrático.

Los valores que se mencionan en este artículo son:

- El amor a la Patria.
- La solidaridad, la justicia.
- La libertad.
- La democracia, y el respeto.

b) Ley General de Educación

De la Ley General de Educación se puede mencionar lo siguiente respecto a los valores:

Artículo 7o.- La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

VI.- Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como promover el desarrollo de una cultura por la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones y propiciar el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos;
XII.- Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.
XIII.- Fomentar los valores y principios del cooperativismo[11].

c) Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012

El gobierno en su preocupación por el fomento de valores, ha desarrollado un plan que toma en consideración a la juventud. Ya que, debido a que la mayoría de los habitantes de éste país son jóvenes, por eso mismo se encuentran con graves dificultades para poder encontrar un empleo o pensar en alguna oportunidad a futuro, y todo esto se ve reflejado en la violencia que se ha presentado en la juventud por la falta de valores, mismos que son un tema a tratar en la política pública de éste país.

El PND, menciona el presidente Felipe Calderón, está apoyado en las normas y valores de la democracia. Dentro de este Plan su 9º objetivo es consolidar un régimen democrático, a través del acuerdo y el diálogo entre los Poderes de la Unión, los

[11] Ley General de Educación Última Reforma DOF 22-06-2009

órdenes de gobierno, los partidos políticos y los ciudadanos, que se traduzca en condiciones efectivas para que los mexicanos puedan prosperar con su propio esfuerzo y esté fundamentado en valores como la libertad, la legalidad, la pluralidad, la honestidad, la tolerancia y el ejercicio ético del poder.

En el eje 3 igualdad de oportunidades se plantea una educación de calidad debe formar a los alumnos con los niveles de destrezas, habilidades, conocimientos y técnicas que demanda el mercado de trabajo. Debe también promover la capacidad de manejar afectos y emociones, y ser formadora en valores.

De esta manera, los niños como los jóvenes tendrán una formación con una fortaleza personal que les permita enfrentar para no caer en los problemas de fenómenos como las drogas, las adicciones y la cultura de la violencia; en este mismo eje también se señala la intención de fortalecer las capacidades de los maestros para la enseñanza, la investigación, la difusión del conocimiento además el uso de nuevas tecnologías, alineándolas con los objetivos nacionales de elevar la calidad educativa, estímulo al aprendizaje, fortalecimiento de los valores éticos de los alumnos, transmisión de conocimientos y habilidades para el trabajo, principalmente.

El objetivo 12, promueve la educación integral de las personas en todo el sistema educativo dice que la educación, para ser completa, debe abordar, junto con las habilidades para aprender, aplicar y desarrollar conocimientos, el aprecio por los valores éticos, el civismo, la historia, el arte y la cultura, los idiomas y la práctica del deporte; además se promoverá un horario más extenso de permanencia en los planteles, de manera que la formación de los niños y jóvenes adquiera una dimensión humanista, es decir, que sea integradora de los valores humanos, evaluando gradualmente la operación del modelo en un mayor número de planteles y consolidando la estrategia de enseñanza integral que permita a los alumnos aprovechar efectivamente el aprendizaje y el desarrollo de habilidades.

Asimismo, para consolidar y proyectar al futuro una sociedad verdaderamente democrática, se fortalecerá, en todos los niveles escolares, la enseñanza de valores

civiles y éticos como la tolerancia, la solidaridad, el respeto a las diferencias, la honestidad, la defensa de los derechos humanos y la protección del medio ambiente. Se diseñarán libros de texto sobre estos temas (PND; 2007).

Así, el Plan Nacional de Desarrollo se habla de los siguientes valores:

1) Soberanía.
2) Nacionalismo.
3) Justicia.
4) Democracia

d) Programa Sectorial de Educación (PSE) 2007-2012

Se puede ver claramente en el PSE (2007) como están inmersos los valores en la política educativa y los retos que tiene México, entre ellos se describe que el Sistema Educativo Nacional forme a sus futuros ciudadanos como personas, como seres humanos conscientes, libres, irremplazables, con identidad, razón y dignidad, con derechos y deberes, creadores de valores y de ideales.

También menciona que la formación de los niños y jóvenes debe ser de acuerdo con los valores cívicos y éticos, ya que es la mejor manera para que interioricen el trato igualitario entre hombres y mujeres, el respeto a todas las diferencias sociales, económicas, políticas, étnicas y religiosas, así como para prevenir, encarar y resolver graves problemas de nuestro tiempo, como la drogadicción, la violencia, la inequidad y el deterioro ambiental.

Asimismo en el 4º objetivo del PSE, se refiere a ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural; para esto se propone una política pública que, en estricto apego al Artículo Tercero Constitucional, promueva una educación laica, gratuita, participativa, orientada a la formación de ciudadanos libres, responsables, creativos y respetuosos de la

diversidad cultural. Una educación que promueva ante todo el desarrollo digno de la persona, que pueda desenvolver sus potencialidades, que le permita reconocer y defender sus derechos, así como cumplir con sus responsabilidades.

Dentro del mismo objetivo, en el apartado de educación media superior refiere incluir en los planes y programas de estudios, contenidos y prácticas de aprendizaje que contribuyan a consolidar en los alumnos una sensibilidad ciudadana y una conciencia cívica responsable, inspirada en los valores de las sociedades democráticas y los derechos humanos, la igualdad de género y la no discriminación.

En un sentido amplio se puede definir la educación en valores como un proceso humanizador, individual, social, vertical y horizontal a lo largo de la vida de las personas, determinando su personalidad desde su nacimiento hasta la ancianidad en dicho proceso intervienen diversos factores cuyos sistemas complejos conllevan contradicciones en dependencia de las políticas educativas. (Ramos, 2000).

Ahora bien, las razones que justifican la educación en valores:

Intencionar: encaminar el proceso docente-educativo hacia el modelo ideal de formación, desarrollando el vínculo con la realidad mediante lo socialmente significativo de ésta en el proceso docente-educativo, dando sentido a la formación socio-humanista.

Explicitar: connotar lo socialmente significativo de la realidad hacia el redimensionamiento humano en todos los componentes del proceso y precisar los contenidos de los sistemas de valores a formar y desarrollar según la aspiración social.

Particularizar: integrar las particularidades de la formación, el desarrollo de los valores a la didáctica del proceso de formación (conocer las particularidades del sujeto también sus relaciones y evaluar las condiciones para llevar a cabo el proceso). Enriquecer la didáctica del saber, del saber hacer, del contenido y del método, etc., así

como apoyarse en ellas. Determinar estrategias didácticas que involucren a los sujetos del proceso en una actividad consciente, protagónica y comprometida.

Lo anterior comprende las particularidades de la formación y el desarrollo de los valores y sus relaciones en el proceso docente-educativo. Integrar los valores al aprendizaje de manera intencionada y consciente significa no sólo pensar en el contenido como conocimientos y habilidades, sino en la relación que ellos poseen con lo afectivo.

La educación en valores no debe limitarse a lo ético; también debe tener presente que en el proceso hay que desarrollar otros valores que son importantes como los valores estéticos, los políticos, los intelectuales, que en su conjunto contribuyen al desarrollo de la personalidad, es por ello por lo que la educación en valores es pluridimensional[12].

Visto así, el proceso de enseñanza-aprendizaje adquiere un nuevo contenido por su carácter integral. La reflexión sobre el valor educativo de las acciones en el proceso, significa de igual modo intencionar y valorar el método de aprendizaje, no como simple procedimiento, sino pensar en la comunicación, las relaciones interpersonales, y también analizar el componente socio-humanista de la ciencia que se enseña y de cómo hacerlo, lo que representa brindar un enfoque integral y dialéctico al aprendizaje, es decir, reconocer que no existen dos culturas separadas, sino reflexionar sobre la totalidad de ésta, en su historia, en sus contradicciones, en su actualidad, en sus métodos, en sus consecuencias e impactos y por supuesto en su ética.

La educación en valores contribuye a definir un proyecto de vida efectivo y eficaz, convirtiéndolo en un proyecto real, haciendo corresponder las posibilidades internas del individuo y las del entorno, mediante el desarrollo de los valores, la concepción del mundo, la capacidad de razonamiento, los conocimientos, la motivación y los intereses.

[12] Bardisa, T.: La participación democrática en las instituciones educativas. en: Los retos de la educación ante el siglo XXI, Madrid, Congreso de Educación de CEAPA. 1995.

Así mismo, dentro de los valores se integra el humanismo en dos sentidos: la realidad al proceso de educación para que pueda ser valorada y transformada; y adecua los intereses, motivaciones y disposiciones de los educandos para que puedan establecer las necesarias interrelaciones humanas que permitan la correspondencia entre el proyecto de vida individual y social.

1.4.3 Profesionalización y Valores

La formación en valores es un proceso espontáneo, en la interacción maestro alumno, eso ayuda a que los profesionistas establezcan una relación con el conocimiento y con la convivencia, es en la educación superior donde se deben transmitir aquellos valores que le permitan al profesionista ejercer dignamente.

Atender y formar valores en los profesionistas es algo que se debe reflejar desde el diseño curricular, por eso la educación es formadora de valores, ya que busca formar al hombre y preparar al profesionista que al enfrentarse al mundo laboral, pueda desenvolverse positivamente.

La educación en valores en la Educación Superior debe encaminarse fundamentalmente a la formación y al desarrollo de valores profesionales como ya se menciono con un sentido humanista pues es aquí donde se presenta el vínculo universidad-sociedad-desarrollo; ya que las nuevas demandas de la sociedad civil derivadas de los profundos cambios y nuevos fenómenos que en la misma se están produciendo, no pueden ser ajenas al profesional y frente a ellas, además de mejorar de forma continua la calidad de sus servicios que asegure una respuesta adecuada a los requerimientos, los profesionales deben potenciar los valores que legitiman su papel en la sociedad.

Estos valores definen sus compromisos profesionales con la sociedad, el aprendizaje, debido a que la universidad tiene que formarnos con la capacidad para enfrentar el reto de la época contemporánea, con conocimientos científicos y técnicos idóneos, portadores de valores humanos para un óptimo desempeño como miembros

de la sociedad, con una proyección vivencial y laboral que combine las competencias laborales con las cualidades personales.

La educación en valores en la Educación Superior debe encaminarse fundamentalmente a la formación y desarrollo de valores profesionales, entendidos éstos como los valores humanos contextualizados u orientados hacia la profesión. Sus significados se relacionan con los requerimientos universales como en los particulares de la profesión.

Constituyen rasgos de la personalidad profesional contribuyendo a definir una concepción integral del ejercicio de la profesión.

1.5 Valores del Administrador Educativo en la UPN

El trabajo de los Administradores Educativos es un quehacer esencialmente humano, porque es realizado por el hombre y entre los hombres y sus actos impactan en la condición humana.

En mi experiencia como alumna de la licenciatura en Administración Educativa de la UPN, he visto diversas exigencias formativas que quedan en la superficie, que no se profundiza y por lo mismo generan en nosotros los alumnos mayores ambivalencias, no sólo para desempeñar tareas profesionales, sino para también reconocer valores que fortalezcan una práctica o sus competencias.

Con estos sentidos, este informe que se presenta intenta centrar algunos valores dentro del espacio profesional del administrador educativo, la idea es localizar los valores profesionales que debe tener, ya que en este momento en las sociedades tanto desarrolladas como en las que pretenden avanzar hacia una modernización, observamos una crisis de valores que ha implicado la búsqueda y toma de conciencia sobre los valores que dan dignidad a la persona.

Muchos autores hablan de trabajar bajo principios, de no dejarse dominar por arrebatos, de hacer uso de la razón y no de la autoridad en sí misma; de reconocer las vivencias de los otros y no manejar situaciones de dureza que generan más problemas que avances, lo que nos obliga a revisar[13]: ¿qué es un valor?, ¿cómo podemos reconocer los valores sociales?, ¿cuáles son los valores generales que requiere una profesión?, ¿cuáles son los que influyen en la administración educativa?, ¿qué relación hay entre valor y virtud?, ¿cómo se relaciona la ética y los valores?

[13] Contreras García Susana (2002) La ética en la vida profesional: su importancia en el campo del derecho. México: Trillas, págs. 9-59.

CAPÍTULO II. La integración de los valores en el currículo de la UPN

2.1 La Responsabilidad de la Formación de Docentes con Valores en la UPN

Las sociedades modernas se encuentran involucradas en procesos de cambio cada vez más acelerados y complejos. La fuente de estos cambios se encuentra, por un lado, en el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico y, por el otro, en el proceso de globalización y competencia internacional por los mercados. El cambio científico y tecnológico plantea a las instituciones sociales el reto de una adaptación[14].

La mejora en el funcionamiento de los sistemas educativos consiste en una revisión de los planes de estudio para formar a los estudiantes y, en buena medida, asegurar que en ellos se incorporen las cualificaciones pertinentes para desarrollar conocimientos, tecnologías y la formación de valores que demanda la competencia entre la sociedad mexicana y los países.

Entre las tendencias actuales de la educación superior, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, destaca la presión por reformular los planes de estudio universitarios buscando su actualización periódica y adecuación a las nuevas condiciones a través de una flexibilidad en su diseño, con equivalencias entre las universidades que sean rápidamente adaptables a las cambiantes condiciones, tanto del mercado profesional como del conocimiento científico y tecnológico[15].

Por otro lado, la globalización es entendida como una internacionalización de los mercados, flujo instantáneo de información y conocimientos, con un contacto mayor entre las culturas y una movilidad de los individuos entre las sociedades. Por lo anterior muchas veces se pierde el enfoque en la adquisición y conservación de los valores culturales, familiares y étnicos.

---

[14] Pedroza, R. & García, B. Flexibilidad académica y curricular en las instituciones de educación superior. México: Porrúa. 2005

[15] J. Hernández G., C. Pérez L., M. Rubio P. y S. Villaseñor, P. Atención a las necesidades sociales y ámbitos de desempeño profesionales. México 2008

No obstante, se piensa que la globalización y las demandas del mercado laboral no pueden adoptarse como imperativos, es necesario que sean confrontadas con las características de los sistemas educativos y los contextos socioculturales sobre todo, conservando los valores de nuestra sociedad y cultura. Es preciso balancear las demandas del mercado laboral con los valores de nuestra cultura, además de incorporar el conocimiento sobre los sujetos que serán formados como profesionales en el mismo.

La diversidad sociocultural del sistema educativo y extraescolar nacional demanda una exploración de nichos de trabajo profesional que han surgido de manera emergente sin merma de la ética profesional.

El conocimiento experto de la comunidad de académicos e investigadores será la encargada de balancear y organizar los conocimientos, prácticas y valores que conforman este proyecto curricular.

2.2 Necesidades dentro de un Currículo

Las modernas medidas sobre educación como políticas, misión, visión, proyectos y programas concretos hacen referencia con frecuencia, a un conjunto de desafíos que han ganado importancia en la literatura educativa y por lo tanto no pueden olvidarse en el debate educativo[16].

A partir de este planteamiento podemos retomar algunos requerimientos que ofrecen un sentido más actual, al hecho formativo.

- La escuela esconde fracasos que merecen ser estudiados con profundidad.
- La institución escolar no puede trasmitir únicamente contenidos oficiales.

[16] Delors, J. (2001). Sobre el discurso instruccional o claves para la comprensión del currículo. México.

- El proceso escolar se compromete a responder a los requerimientos de un entorno social, por lo que se recomienda combinar los componentes que intervienen en ambos escenarios.
- La preparación del los sujetos que asisten a la escuela, exige el logro de proyectos con respaldo teórico, para que se orienten a la superación y transformación de la sociedad.
- La escuela está obligada a realizar funciones de superación permanente.

Todas estas manifestaciones tienen una relación directa con voces de resistencia, oposición e incluso también dan la posibilidad de comprometerse a la superación de las debilidades que se registran en los escenarios académicos.

Las experiencias ganadas en el espacio de la educación superior enfrentan el reto de un cambio permanente, para fortalecer la formación de sujetos que compartan el sentido de una universidad revitalizada Braslavsky, (1999).

En definitiva es indispensable que la educación superior se inserte en la dinámica del futuro, que invita a ir depurando un currículo rígido, que se impone al estudiante.

En estas condiciones, dado los criterios de calidad, competitividad, eficiencia y productividad de la modernización social, los programas educativos centrados en la formación para un ámbito laboral específico difícilmente corresponden con los requerimientos de las prácticas profesionales quedando rápidamente desfasados. Así, la urgencia de formación de recursos humanos competentes, planteadas por el nuevo contexto de globalización como de competitividad, conforman un panorama inédito para las instituciones educativas que funcionen con estructuras académico-administrativas cerradas y rígidas, correspondientes a una concepción educativa unívoca.

Una de las características más significativas de la formación actual es el reconocimiento de que la persona que se educa, más descubre y más se cerciora de lo que ignora; por lo tanto, es recomendable que el conocimiento se comparta cuando

existe la abundancia; pero también cuando se manifiestan insuficiencias o carencia de experiencias (2005).

2.3 El Proyecto de la Educación Superior en el Siglo XXI

En la década de los años setenta, la universidad reorganiza sus funciones, definiendo acuerdos (ANUIES, 2000). Ejemplo de ello es que en los años ochenta se diversifica en análisis en cuanto al empleo y la planeación y en la última década del Siglo XX, se le requiere a este nivel educativo entablar relaciones con lo político y fortalecer la redistribución de recursos financieros.

Estos avances significan a la universidad pública y dan paso a una evaluación que registra cambios, con el ideal de formar mujeres y hombres que respondan a las vicisitudes de un mundo cambiante; reconfigurando el trabajo de la educación superior, no sólo comprometida con la formación profesional, sino considerando también la renovación del saber. Delors (2001).

Actualmente, en este escenario se habla con frecuencia de un progreso permanente que contribuye a consolidar un ser humano capaz de revertir situaciones adversas, la ventaja es que, al decidir la transformación, se deben satisfacer una serie de iniciativas, algunas de las cuales referimos a continuación:

- Asegurar la obtención de mejores resultados eliminando las falsas fronteras del conocimiento.
- Construir caminos para el intercambio y la cooperación entre participantes.
- Las demandas en este caso, surgen de los escenarios laborales, las competencias para el ejercicio profesional y la posibilidad de producir conocimientos que respondan a demandas sociales.
- Un sistema de organización académica, debe evaluar todos sus programas.

- La evaluación supone identificar elementos, secuencias, relaciones, justificar decisiones, remplazar operaciones y revalorar la metodología que pone en juego la producción de nuevos conocimientos.
- De esta manera, cada sujeto debe tomar conciencia del papel que puede jugar en una institución educativa que trata de lograr cambios, con la mayor eficiencia posible.
- Recordar que la vida académica tiene que ser compatible con el principio de crear el conocimiento, para ello es importante forjar actitudes de comprensión que permitan colaborar con la resolución de los grandes problemas socioeducativos
- El enfoque de participación de la comunidad es un criterio básico, una actitud regulativa que permite la discusión y el consenso.

La posibilidad de armonizar todos estos factores es un compromiso y a la vez, una responsabilidad del docente, la adecuación permanente de estos procesos debe combinar las nuevas pautas académicas, con la presencia de nuevos componentes, siempre articulados con el modelo que se quiere introducir. Por ello la razón de ser de la universidad, así como la misión institucional debe ser comprendida y compartida por todos los integrantes, éstas fuerzas deben reflejarse en el contenido del proyecto académico, hecho que permite discernir sobre una visión que da origen a diversos programas específicos[17].

Estas inquietudes ponen de relieve el papel que tiene el conocimiento en el desarrollo de los contenidos escolares. Se ha visto que el compromiso de mejora permanente, está basada en la sociedad del conocimiento que tiene su origen, evolución y vigencia, en el reemplazo adecuado de los mismos Drucker, (1999).

Este primer acercamiento permite llevar a cabo tres afirmaciones:

- El encuentro de la teoría con la práctica.
- La importancia de impactar el entorno escolar.

[17] ANUIES (2000). La educación superior en el siglo XXI. México.

- Establecer el rumbo de la institución educativa.

Todo esto tiene particular importancia, debido a que la experiencia indica que se tiene que conocer el contexto en el que se halla la institución educativa, para delimitar con claridad las situaciones positivas, así como los obstáculos.

Todo ello invita a planear métodos y estrategias de manera interrelacionada para conformar el campo profesional que interesa a los participantes.

2.3.1 Condiciones que propician recrear un Proyecto Académico de la actual Cultura Académica

Al identificar los principales elementos de la actual cultura académica, existe una sana intención de hacer el bien, sin embargo pocas veces estos espacios se preocupan por hacer sus tareas y revisar sus resultados para mejorar algunos puntos débiles.

Es sabido que en el hecho educativo intervienen multiplicidad de factores, por lo tanto se considera que dentro de las iniciativas de respuesta, está un proyecto que arriba a propuestas totalmente articuladas que reclaman acciones muy concretas con tiempos específicos corto, mediano y largo plazo[18].

Este planteamiento permite que los interesados se identifiquen alrededor del currículo y sus componentes, con una posición de autocrítica que favorece regular lo básico, lo específico o profesional y el plus de lo complementario. Y aunque se van a generar tensiones y controversias se debe llegar a acuerdos a partir de ideas que impacten el campo de la formación profesional.[19]

Hay que tener presente que, para garantizar el desarrollo permanente de un proyecto de nivel superior es importante enfrentar y superar diversas situaciones como:

---

[18] Elizondo Huerta, Aurora (2000). La universidad Pedagógica Nacional ¿Un nuevo discurso magisterial? México: UPN.

[19] Latapí Sarre, Pablo et al. (1997). La investigación educativa en la UPN: una evaluación. Perfiles educativos. México, vol. XX, núm.78, 3-23

- Intereses, resultados inesperados.
- Posiciones incongruentes.
- Órdenes contradictorias.
- Identificar hechos y problemáticas que se manifiestan en el entorno escolar y que reflejan incongruencias con la planeación y los programas que lleva a cabo cada institución.

2.4 La UPN en la Formación de Profesionistas para el Sector Educativo

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) es una institución pública, con carácter nacional, creada para impartir educación de nivel superior, enfocada a la formación de profesionales de la educación (UPN 2008).

Fue creada por Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 1978. La naturaleza jurídica de esta institución es de ser un organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública y del Gobierno Federal, integrada dentro del organigrama de instituciones de educación superior a la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación científica.

Son tres las funciones sustantivas que le han sido asignadas en el documento de su creación: docencia de tipo superior; investigación científica en materia educativa y disciplinas afines y difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general.

El carácter de nacional se justifica porque desde sus orígenes operó a partir de un Sistema Nacional de Unidades UPN, conformado por 74 Unidades distribuidas en todo el país, correspondiéndole la sede central a la ubicada en Ajusco, D.F.

La UPN nace en respuesta para atender a los profesores en servicio con necesidad de nivelarse a licenciatura.

Los compromisos principales de la institución son:

- Vincularse con el sistema educativo nacional a partir de las necesidades educativas del país.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación.
- Constituirse en la institución de excelencia del normalismo mexicano, a efecto de formar en ella a los cuadros académicos del subsistema de formación y actualización de docentes.
- Conformarse en un centro fundamental de investigación educativa.
- Difundir los conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general.

Deberá ser promotora del desarrollo del conocimiento para profesionalizar a los docentes en servicio para el mejor desempeño de su labor en el aula, pero también como investigadores de su práctica docente, que les permita generar alternativas o propuestas de innovación para la transformación de su práctica docente.

A diferencia de las demás sedes, la Unidad Ajusco en el D.F., abrió opciones de licenciatura y posgrado para toda la población (además de las dirigidas al magisterio), esto es, recibe a los egresados de nivel bachillerato, sin cambiar su propósito principal que es el de formar profesionistas en el sector educativo.

Misión

Formar y actualizar profesionales de la educación con capacidad para atender las necesidades del desarrollo humano en comunidades situadas en contextos diversos y promover los valores que propicien una mejor calidad de vida.[20]

Podemos notar que hace referencia a lo que describíamos anteriormente sobre los diversos contextos sociales, aludiendo además a la promoción de “valores” para una mejor calidad de vida.

[20] Latapí Sarre, Pablo et al. (1997). La investigación educativa en la UPN: una evaluación. Perfiles educativos. México, vol. XX, núm.78, 3-23

Visión

Nuestra visión es la de una institución de educación superior orientada a la formación y actualización de profesionales de la educación, con recursos humanos aptos y equipamiento adecuado para atender las necesidades educativas que presentan el desarrollo humano y el comunitario.[21]

Esta visión se enfoca a la formación y actualización de profesionales de la educación, los cuales, durante esa formación adquieren ciertos valores que serán de gran importancia para su "desarrollo humano" concepto que menciona tanto en su misión, como en su visión.

Valores[22]

- Honestidad. Proceder recta y honestamente, con estima y respeto de la dignidad propia.
- Democracia. Enfatizar una gestión educativa sustentada en la participación de todos los agentes educativos.
- Comunicación. Realizar una práctica dialógica y fluida de comunicación que posibilite acuerdos y acciones.
- Humanismo. Promover permanentemente el desarrollo humano integral de las personas.
- Responsabilidad. Actuar responsablemente frente a sí mismos, frente a los demás y al medio natural y social. Dar cuenta de nuestros actos.
- Equidad. Igualdad de oportunidades para todos.
- Creatividad. Actitud permanente para innovar, imaginar y concebir lo nuevo que sea bueno, bello y útil.
- Prudencia. Promover el pensamiento moral, la actitud y capacidad para elaborar juicios que conduzcan a acciones para la mejora y el bien común.

[21] Ídem.

[22] Arriarán, S. Y Beuchot, M. Virtudes, Valores y Educación Moral. México, UPN, 1999

- Compromiso. Cumplir con los acuerdos colectivos asumidos, con la misión y con la visión de la Universidad.
- Respeto. Reconocer la dignidad humana y dar un trato adecuado en el trabajo, las funciones y acciones de cada persona.
- Espíritu de servicio. Actitud y disposición oportuna para atender a los demás.
- Calidad. Orientar las competencias, habilidades, destrezas y conocimientos del servicio educativo de mejor manera.
- Lealtad. Compromiso de respetar voluntariamente los principios de personas e instituciones anteponiéndolos a intereses personales.
- Identidad. Tomar conciencia de la propia valía, expresada en los valores tradiciones y expresiones culturales que nos caracterizan.
- Tolerancia. Respeto y consideración hacia las opiniones o practicas de los demás.
- Innovación. Actitud abierta hacia el conocimiento, las oportunidades de investigación y formación humana en arte ciencia y cultura.

2.4.1 Docentes y Alumnos

En cuanto a la plantilla docente y los alumnos de esta Universidad, podemos prestar atención a la diversidad cultural de todos y cada uno de ellos; ya que hay quienes llegan a la UPN en alguno de los medios de transporte anteriormente mencionados; es decir; existen diferencias visiblemente notorias entre unos y otros, ya que hay quienes llegamos en transporte público y hay quienes pueden llegar en su propio auto; y, algunos hacer un recorrido más largo que otros para llegar a la Universidad.

Esas diferencias también las notamos en la forma de vestir, puesto que existen las personas que visten muy formales, casuales, deportivas, de acuerdo a sus gustos; es decir, en la UPN existen tipos de personas con ideologías distintas y que son respetadas de igual manera.

En un estudio realizado por el doctor Andrés Lozano (2005) se muestra que la población estudiantil que ingresa a la UPN, en su mayoría son mujeres y se encuentran en dos categorías diferentes de edades; “los jóvenes” con una edad máxima de 23 años y los “adultos” que tienen más de 24 años; no obstante, existe quienes han rebasado los 45 años de edad.

En cuanto a su estado civil, la mayoría son solteros y sólo una pequeña parte tiene responsabilidades de una familia. La mayoría de los alumnos constituyen la primera generación que llega a la educación superior.

El monto de los ingresos familiares se ubica entre los 3 y 4 salarios mínimos, lo que se ve reflejado en las solicitudes para entrar al desatar (PRONABES) y, más de un tercio de los alumnos trabajan, la minoría en la actividad de docencia y la mayoría son empleados en casas comerciales, empresas privadas o en oficinas de gobierno.

En lo que respecta a la formación profesional de los académicos, podemos dar cuenta del nivel de preparación que tienen los docentes de esta licenciatura por las disciplinas de origen de algunos de ellos como son Licenciaturas en: Economía, Administración Educativa, Administración Pública, Contaduría, Derecho, Educación, Sociología; Maestrías en: Administración, Administración Pública, Administración Educativa, Sociología, Desarrollo Educativo, Economía, Finanzas, Educación, Filosofía, y en cuanto a su Campo de Especialización están: Administración Pública, Administración Laboral, Administración Educativa, Economía, Sociología, Informática Educativa, Contaduría y Estadística, Evaluación, Economía e Investigación y Gestión Educativa.

Describiendo las características socio demográficas observamos en la institución que la planta de profesores de la carrera está compuesta aproximadamente por la misma proporción de hombres y mujeres con una diferencia proporcional de 16%. (Ver Gráfica1)

Gráfica 1. Docentes de la Lic. Admón. Educativa

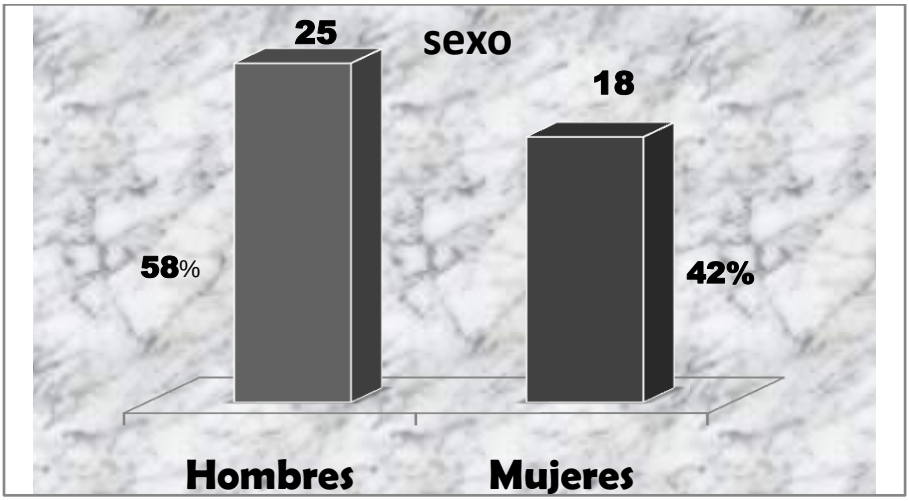

Fuente: GASPAR Héctor; López Dana; Meuly René; Vázquez Ana. (2005) Perfil profesional del personal docente del programa educativo en administración educativa. México: UPN, pág.5.

Con respecto a la edad, podemos señalar que el 80% de los profesores se encuentran en la cuarta década de vida o más, lo cual representa una población docente experimentada. (Gaspar: 2005) (Ver Gráfica 2)

Gráfica 2. Docentes de la Lic. Admón. Educativa

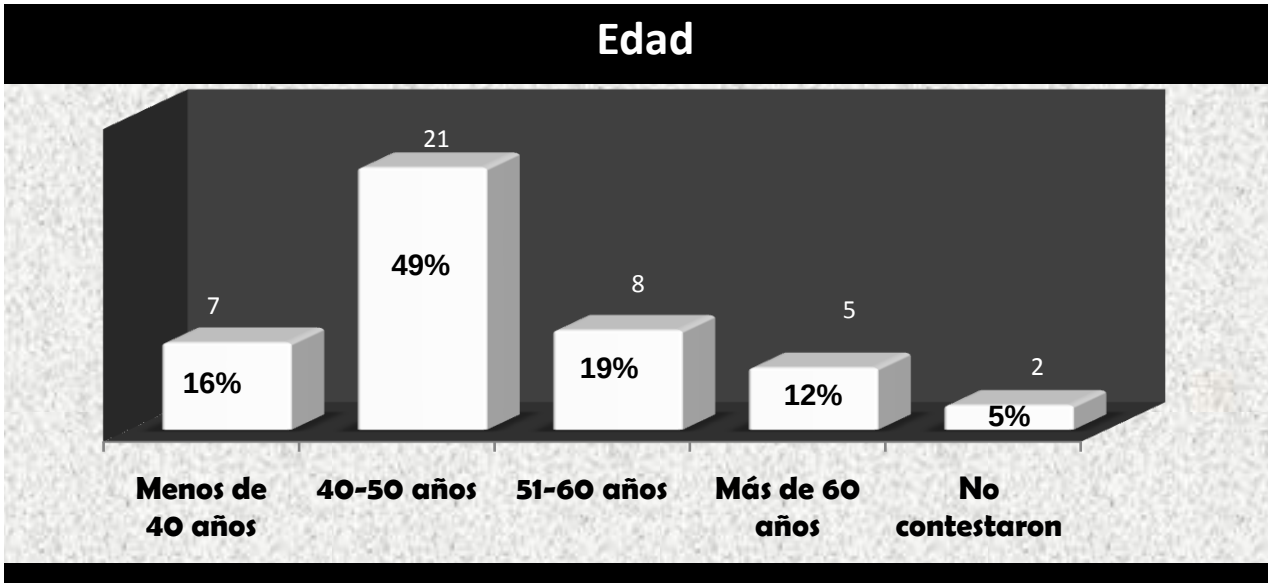

Fuente: GASPAR Héctor; López Dana; Meuly René; Vázquez Ana. (2005) Perfil profesional del personal docente del programa educativo en administración educativa. México: UPN, pág. 6.

2.4.2 Oferta Educativa

La Institución ofrece estudios de Licenciaturas, Especializaciones, Diplomados, Maestrías y Doctorado, en modalidades presenciales, a distancia y educación en línea distribuidas de la siguiente forma:

- **Licenciaturas:**

Escolarizadas

- Administración educativa
- Pedagogía
- Psicología educativa
- Sociología de la educación
- Educación de adultos
- Educación indígena

Semiescolarizadas

- Educación plan 94
- Educación preescolar y educación primaria para el medio indígena, plan 90
- Educación de adultos

- **Especializaciones:**

- Género en educación
- En computación y educación

- **Maestrías y campos terminales:**

- En desarrollo educativo

- **Doctorado:**

- En educación

- **Educación en línea:**

- Licenciatura en enseñanza del francés
- Educación Media Superior
-

2.5 La Licenciatura en Administración Educativa

En la página electrónica de la UPN, se mencionan los valores que posee la universidad, entre ellos están: la Democracia, la Tolerancia, la Solidaridad, la Equidad, la Justicia, y el Respeto[23].

En cuanto a los alumnos de la Licenciatura en Administración Educativa para el año 2009 se cuenta con 152 alumnos inscritos de los cuales 64 son del turno matutino, y 88 para el vespertino. El 67% son mujeres y el 33% hombres. (UPN 2009).

En la LAE, al igual que la misma Universidad, se tiene una misión y una visión (UPN, 2008), en la primera se espera ser un profesional capaz de seleccionar y aplicar principios, métodos y técnicas que permitan una organización eficiente que apoye las tareas de enseñar, investigar y difundir la cultura mediante el análisis de los diversos enfoques administrativos; y en la visión se busca que el profesional en administración educativa pueda desarrollarse en:

- Instituciones educativas encargadas de planear, organizar, dirigir y evaluar el servicio educativo público y particular.
- Instituciones de docencia de los niveles superior y bachillerato, en áreas afines a las materias administrativas.
- Centros de apoyo para la actualización de personal técnico y docente en los avances del conocimiento administrativo.

Para ingresar a la Licenciatura es necesario ser profesor normalista o egresado de educación media superior; y al concluir sus estudios el administrador educativo podrá:

[23] http://www.upn.mx/

- Explicar el papel y las implicaciones de los procesos administrativos en las instituciones educativas a partir del conocimiento de las disciplinas administrativas y del sistema educativo nacional.
- Analizar las políticas públicas en educación, legislación y organización de la educación.
- Planificar, organizar, dirigir y evaluar proyectos que permitan la óptima utilización de los recursos humanos, materiales y financieros para apoyar la función educativa.
- Instrumentar estrategias de acción para proponer soluciones a los problemas de la administración de la educación.
- Realizar estudios grupales e interdisciplinarios que conduzcan a la eficacia y eficiencia de los servicios educativos.

CAPÍTULO III. Metodología

En este apartado, se explica el proceso que se siguió para llevar a cabo la recolección de los datos, la selección de la muestra, el tipo de investigación que se realizó y finalmente el análisis de la información.

El tipo de estudio que se realizó fue de tipo cuantitativo aunque considera aspectos de índole cualitativo. Se utilizó este enfoque porque parte de un acontecimiento real, se basa en la observación directa, estudia los procesos conscientes, los de intencionalidad, elección y autodeterminación, además la recolección de datos puede ser de cualquier tipo con tal de que sean accesibles.

El manejo de la información, toma como base al estudio descriptivo, ya que este tipo de indagaciones permite partir de un universo general hacia uno particular. Se diseñaron dos instrumentos estructurados de opción múltiple con base en la Escala Likert, que se describe a continuación.

3.1 Instrumento de Medición

3.1.1 ESCALA LIKERT[24]

Definición de Escala

Se define a la escala como una serie de ítems o frases que han sido cuidadosamente seleccionados, de forma que constituyan un criterio válido, fiable y preciso para medir de alguna forma los fenómenos sociales. En el caso de la presente investigación, este fenómeno es una actitud cuya intensidad se quiere medir.

[24] ELEJABARRIETA F, Iñiguez L (1984) "Manual de técnicas de investigación social". **Construcción de escalas de actitud tipo Thurst y Likert**. Barcelona. UAB. 50 págs.

Definición de Actitud

Actitud es un estado de disposición psicológica, adquirida y organizada a través de la propia experiencia que incita al individuo a reaccionar de una manera característica frente a determinadas personas, objetos o situaciones.

Si bien las actitudes son susceptibles de observación directa, en este estudio se infieren de las expresiones verbales; o de la conducta observada. Esta medición indirecta se realiza por medio de unas escalas en las que partiendo de una serie de afirmaciones, proposiciones o juicios, sobre los que los individuos manifiestan su opinión, se deducen o infieren las actitudes.

Definición de Ítem

Un ítem es una frase o proposición que expresa una idea positiva o negativa respecto a un fenómeno que nos interesa conocer.

Para la confección de los ítems de una escala se utilizaron tres criterios:

1) Los ítems deben facilitar respuestas relacionadas con el fenómeno medido, aunque dicha relación no tiene porqué ser necesariamente manifiesta.
2) Cada ítem debe declarar no sólo las dos posturas extremas, sino también graduar las intermedias. A medida que la escala gane en sensibilidad, ganará también en precisión.
3) Los ítems deben ser fiables y seguros. La fiabilidad con frecuencia se logra a costa de la precisión. Cuanto más refinada es una medición, más probable es que en dos medidas repetidas obtengamos puntuaciones distintas.

LIKERT (1932), Su técnica acepta expresamente que las actitudes pueden medirse a través de manifestaciones verbales y asume la posibilidad de estudiar dimensiones de actitud a partir de un conjunto de enunciados que operen como reactivos para los sujetos. Éstos pueden situarse en la variable de actitud desde el polo más favorable al

más desfavorable, de tal manera que la variación de las respuestas será debida a diferencias individuales de los sujetos.

Desde el punto de vista de la medición, la técnica Likert asume un nivel de medida ordinal, define claramente la dimensión de actitud que se quiere medir e identificar las conductas que reflejen dicha actitud.

Likert hace la selección de ítems definitivos después de pasar la escala a una muestra representativa de sujetos, sus escalas son sumativas y su objeto es el de especificar la valencia (positiva-negativa) de actitud.

Los individuos indican la respuesta de varias opciones que representa su actitud o reacción. Se rellenan previamente cinco campos de respuesta con las siguientes respuestas:

(5)	***Totalmente de acuerdo***
(4)	***De acuerdo***
(3)	***Ni de acuerdo ni en desacuerdo***
(2)	***En desacuerdo***
(1)	***Totalmente en desacuerdo***

Para obtener las puntuaciones de la escala de Likert, se suman los valores obtenidos respecto de cada frase. El puntaje mínimo resulta de la multiplicación del número de

ítems por 1. Una puntuación se considera alta o baja respecto del puntaje total (PT); este último está dado por el número de ítems o afirmaciones multiplicado por 5.

PM----------I----------I----------I----------PT

Construcción de una escala aditiva tipo Likert

La escala de Likert es una escala ordinal y como tal no mide en cuánto es más favorable o desfavorable una actitud, es decir que si una persona obtiene una puntuación de 60 puntos en una escala, no significa esto que su actitud hacia el fenómeno medido sea doble que la de otro individuo que obtenga 30 puntos, pero sí nos informa que el que obtiene 60 puntos tiene una actitud más favorable que el que tiene 30.

A pesar de esta limitación, la escala Likert tiene la ventaja de que es fácil de construir y de aplicar, y, además, proporciona una buena base para una primera ordenación de los individuos en la característica que se mide.

La construcción de esta escala comporta los siguientes pasos:

1º) Se recoge una larga serie de ítems relacionados con la actitud que queremos medir y se seleccionan, aquellos que expresan una posición claramente favorable o desfavorable.

2º) Las respuestas a cada ítem reciben puntuaciones más altas cuanto más favorables son a la actitud, dándose a cada sujeto la suma total de las puntuaciones obtenidas.

3º) Para asegurar la precisión de la escala, se seleccionaron 25 % de los sujetos con puntuación más alta y 25 % con puntuaciones más baja, y se seleccionan los ítems

que discriminan a los sujetos de estos dos grupos, es decir, aquellos con mayor diferencia de puntuaciones medias entre ambos grupos.

4º) Para asegurar la fiabilidad por consistencia interna, se busca la correlación entre la puntuación total y la puntuación de cada ítem para todos los individuos, seleccionándose los ítems con coeficiente más alto.

5º) Con los criterios anteriores de precisión y fiabilidad se seleccionó el número de ítems deseado para la escala. Para asegurar la validez del contenido, aproximadamente la mitad de los ítems deben expresar posición favorable y desfavorable la otra mitad.

3.2 Población y Especificaciones

Población universo: 276 alumnos

En el turno matutino:

Semestre	Grupo	Número de alumnos
5	151	37
5	152	36
7	171	29
7	172	11
7	173	27

En el turno vespertino:

Semestre	Grupo	Número de alumnos
5	251	40
5	252	29
7	271	17
7	272	22
7	273	28

Población Muestra: 134 alumnos

Se consideraron a los alumnos presentes en el momento de la aplicación que cursan el séptimo semestre de la LAE en ambos turnos.

Especificaciones

a) Los cuestionarios fueron diseñados para obtener información válida y confiable con relación a los valores adquiridos en la formación profesional de los alumnos de octavo semestre de la Licenciatura de Administración Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco.
b) Los resultados de ambos cuestionarios están representados por medio de tablas y gráficas.

CAPÍTULO IV. Descripción y análisis de gráficas

4.1 Tratamiento de la Información

Los cuestionarios fueron calificados y procesados en hoja de cálculo con base en el número de folio. Se consideró como variable base al sexo, ya que la edad no mostró incidencia en las respuestas, así como tampoco el turno.

Las respuestas fueron acumuladas según la opción elegida; los datos se presentan en cuadros y gráficas. Con base en las escalas, se procedió a su análisis e interpretación.

Para obtener la sumatoria, se utilizo el programa de Excel y los comandos de autosuma y promedio.

4.2 Gráficas por pregunta

Cuestionario No. 1

Se presentan los resultados de la aplicación del instrumento No.1 a los 134 (100%) estudiantes de la LAE en la UPN de 10 grupos y de ambos turnos.

Pregunta 1

El estudiantado de la UPN reconoce que la institución es la que debe desarrollar los valores en sus alumnos como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4.1

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1.- ¿Crees que la Universidad como institución, debe desarrollar los valores en sus alumnos(as)?	6.9	4	1.9	0.4	0.6

En la pregunta uno, al sumar los dos primeros campos se obtiene: el 5.4 promedio de alumnos aceptan que la UPN como institución debe desarrollar los valores en sus estudiantes, mientras el 0.5 promedio está en desacuerdo, y el 1.9 promedio le da igual.

De acuerdo a lo anterior, se puede concluir que los alumnos y (as) si requieren que la UPN sea quien los forme en sus valores.

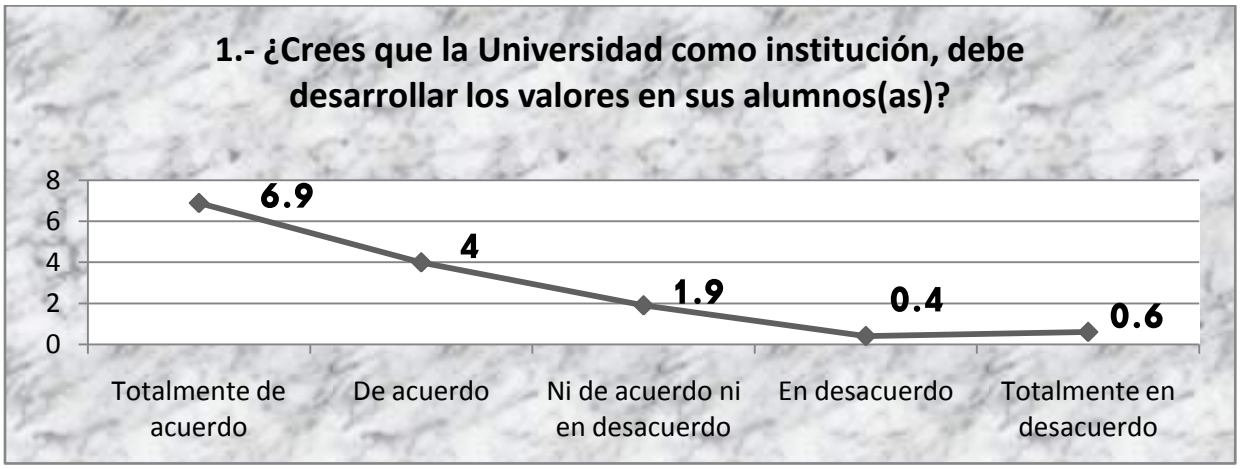

La gráfica demuestra que la valoración que hacen los estudiantes en relación a si la UPN es quien debe desarrollar valores en sus alumnos, fue aceptada como buena.

Pregunta 2

Los estudiantes reconocen que la UPN, si debería implementar en sus planes y programas de estudio valores democráticos, éticos, profesionales y cívicos, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 4.2

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
2.- ¿Consideras que la Universidad debería de implementar en sus planes y programas de estudio valores: democráticos, éticos, profesionales y cívicos?	**7.5**	**3.4**	**0.9**	**1.4**	**0.7**

En este ítem, el 5.4 promedio de los alumnos considera que la UPN debería implementar en sus planes y programas de estudio valores democráticos, éticos, profesionales y cívicos. El 1.1 promedio de los estudiantes piensa que dichos valores no deben ser formados en la universidad. Y 0.9 promedio no tiene ninguna opinión al respecto.

Se concluye entonces, que de acuerdo a las respuesta de los estudiantes, la UPN si debe implementar en sus planes y programas la enseñanza de los valores antes mencionados.

Como se puede observar en la gráfica anterior los alumnos concideran como bueno el que la UPN debiera de implementar en sus planes y progrmas de estudio los valores democráticos, éticos, profesionales y cívicos.

Pregunta 3

De acuerdo a la tabla 4.3 se puede observar que los estudiantes reconocen que la UPN es el espacio adecuado para desarrollar valores profesionales.

Tabla 4.3

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
3.- ¿Crees que la Universidad es un espacio adecuado para desarrollar valores profesionales?	**6.5**	**3.1**	**2.2**	**0.9**	**1.1**

En la pregunta tres el 4.8 promedio de los alumnos está de acuerdo en que la UPN es un espacio adecuado para el desarrollo de valores profesionales, otro 1.0 promedio está en desacuerdo y el 2.2 promedio no dio una opinión específica. Con los resultados anteriores se puede concluir que la universidad si debe ser un lugar donde se desarrollen los valores profesionales.

La gráfica demuestra que la valoración de los estudiantes en relación a si la UPN es un espacio adecuado para el desarrollo de valores profesionales su tendencia fue aceptada como buena.

Pregunta 4

Se puede observar en la tabla 4.4 que los estudiantes tienen una aceptación regular en cuanto a que la implementación de valores dentro de la UPN sea apropiada para combatir la apatía.

Tabla 4.4

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
4.- ¿Crees que la implementación de valores dentro de la Universidad serviría para combatir el desinterés y apatía del alumnado?	**4.8**	**5.4**	**2**	**0.9**	**0.6**

El resultado de la pregunta cuatro, fue que el 5.1 promedio de los alumnos está de acuerdo en que la implementación de valores en la universidad si serviría para combatir el desinterés y apatía del alumnado. Mientras el 0.75 promedio no esta de acuerdo en ello, y el 2 promedio restante no da opinión al respecto.

Se concluye entonces, que si se implementaran los valores en la universidad, definitivamente si se reduciría el desinterés y la apatía que existe en los estudiantes.

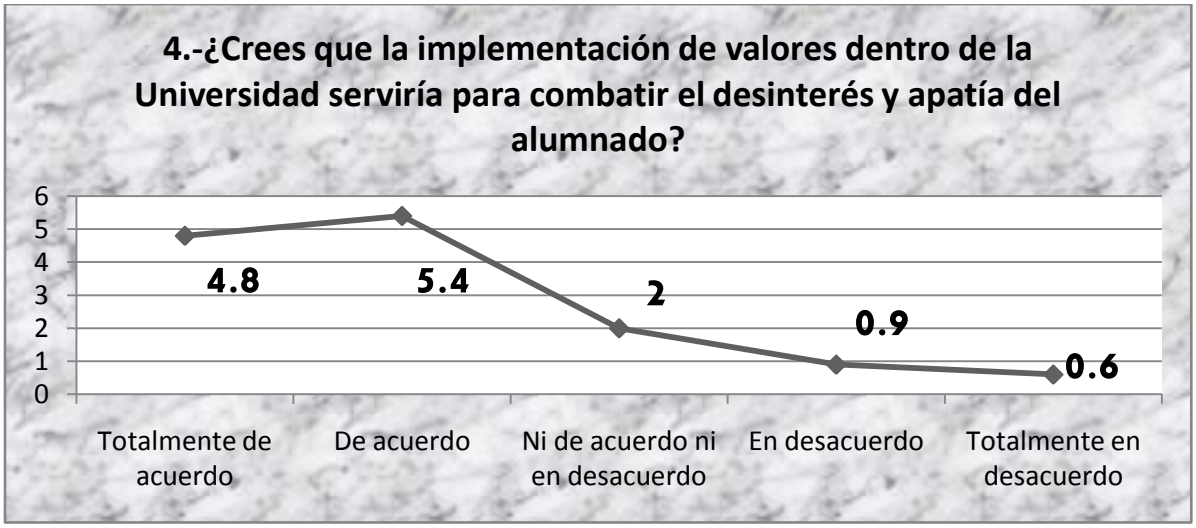

La valoración expresada dentro de la gráfica manifiesta que los estudiantes tienen una tendencia media de aceptación, en cuanto a que la implementación de valores dentro de la UPN sea la apropiada para combatir tanto desinterés como apatía.

Pregunta 5

En la tabla 4.5 se puede ver, que los alumnos, reconocen que si debería de existir una materia para las enseñanza de valores profesionales en todas carreras.

Tabla 4.5

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
5.- ¿Crees que debería existir una materia para la enseñanza de valores profesionales en todas las carreras?	**3.1**	**4.7**	**3.1**	**2**	**0.9**

En cuanto a los resultados de la pregunta cinco, solo 3.9 promedio de los estudiantes opina que si debería existir una materia para la enseñanza de valores profesiones en todas las carreras, mientras que el 1.4 promedio no esta de acuerdo en que dicha materia se implemente, y el 3.1 promedio no da opinión ni negativa ni positiva.

Se observa que, un poco más de la mitad de los alumnos (as), si tienen conciencia de la importancia de la implementación de la materia en valores, y otro procentaje considerable sumado a los que no dieron opinión, no están interesados en aprender lo relacionado con los valores profesionales, se concluye que hace falta se haga hincapíe en la importancia de los valores en cada una de las profesiones.

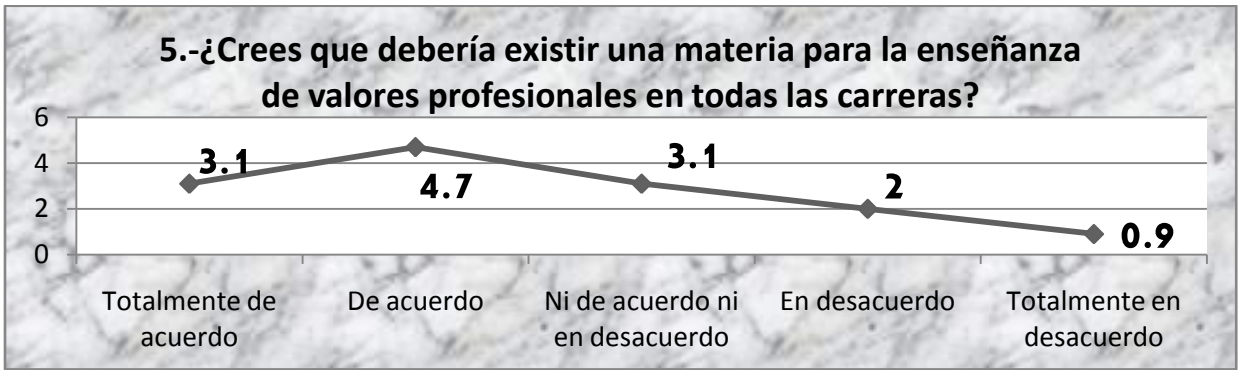

La valoración de la gráfica anterior, demuestra que los estudiantes en su mayoría aceptan que si debiera existir una materia para la enseñanza de valores profesionales en todas las carreras.

Pregunta 6

Los alumnos de la UPN, consideran sí debe llevarse una materia para la enseñanza de valores únicamente en la Licenciatura de Administración Educativa, como lo refleja la tabla 4.6.

Tabla 4.6

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
6.- ¿Crees que debería existir una materia para la enseñanza de valores profesionales únicamente en la Licenciatura de Administración Educativa?	**2.3**	**4.4**	**3.6**	**1.5**	**1.8**

En los resultados de la pregunta seis, se observa al 3.3 promedio de los estudiantes, quienes piensan sí debería de existir una materia para la enseñanza de valores profesionales únicamente en la licenciatura de Administración Educativa, mientras que 1.6 promedio está en desacuerdo y el 3.6 promedio de los alumnos no da opinión al respecto.

Por lo anterior, se deduce que dicha materia debe darse a todas las licenciaturas, puesto que se trata de valores profesionales, y al salir cada alumno (a) de la universidad requerirán de ellos.

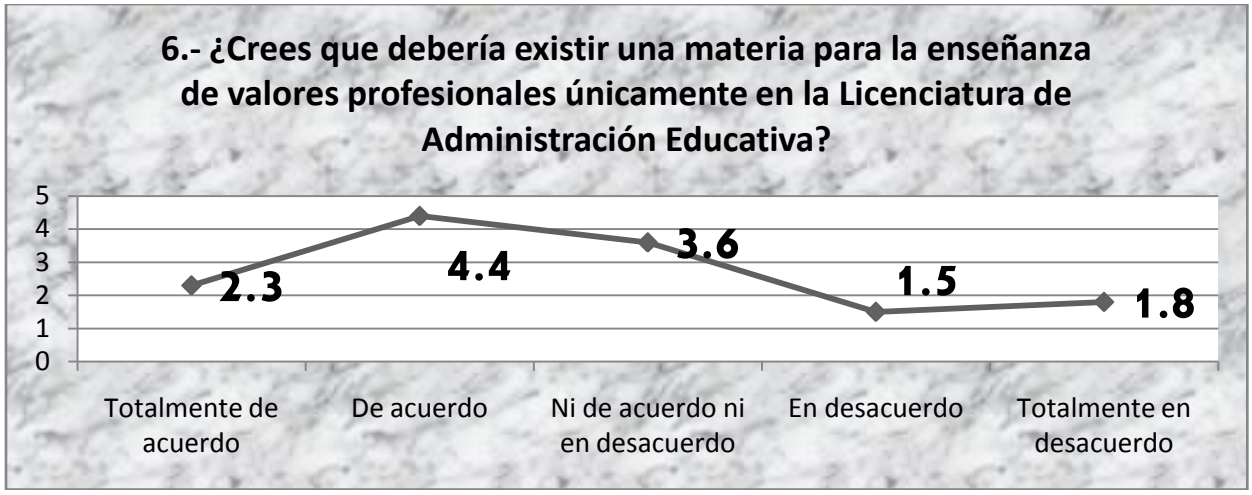

La gráfica demuestra que los alumnos en su mayoría si ven como bueno que exista la materia de valores profesionales sólo en la Licenciatura de Adminsitración Educativa.

Pregunta 7

Como se puede ver en la tabla 4.7, los estudiantes reconocen ampliamente que la UPN tiene la obligación de transmitir valores a sus alumnos.

Tabla 4.7

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
7.- ¿La UPN tiene la obligación de transmitir valores a sus alumnos?	**3.4**	**4.9**	**2.1**	**1.9**	**1.3**

La importancia que los estudiantes de la LAE le asignan a la enseñanza de los valores como parte del currículo de esta licenciatura, se refuerza con los resultados de la pregunta siete, la cual da a conocer que el 4.1 promedio de los estudiantes, piensa que la UPN si tiene la obligación de transmitir valores a sus alumnos, mientras el 1.6 promedio no están de acuerdo, y el 2.1 promedio de los alumnos no tiene interés en ello.

De acuerdo a lo arrojado por los datos, se considera que definitivamente la UPN si tiene la obligación de transmitir valores en sus alumnos (as), pues si se requiere de un

cambio en la educación, necesariamente los valores deben empezar por implementarse en la UPN puesto que de ahí es donde salen profesionistas quienes tendrán contacto con el área educativa del país, y son los responsables hasta cierto punto de lo que transmiten y enseñan.

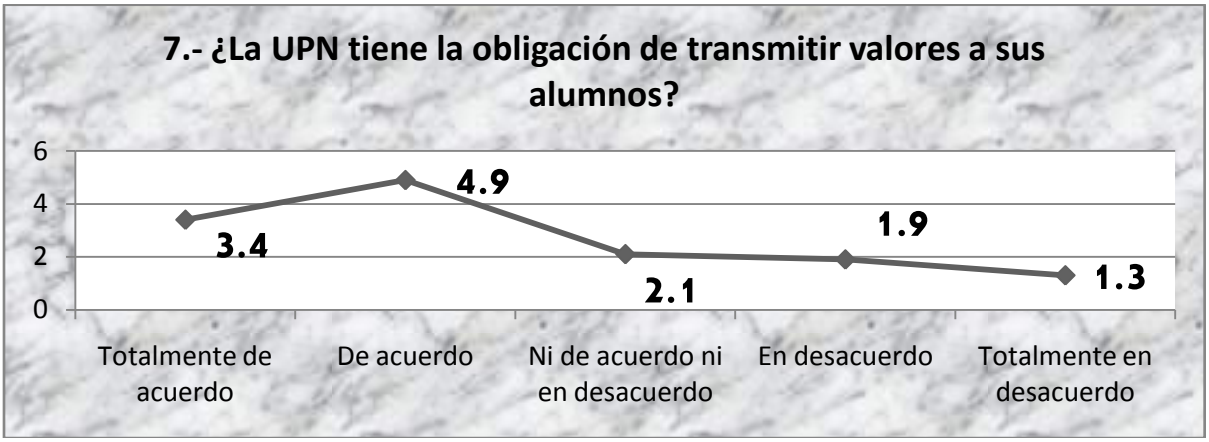

Se puede observar en la gráfica que los estudiantes aceptan que la UPN tiene la obligación de transmitir valores a sus alumnos.

Pregunta 8

En la tabla siguiente, los alumnos estiman que cada persona tiene sus propios valores y estos no deben ser cuestionados.

Tabla 4.8

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
8.- ¿Consideras que cada persona tiene sus propios valores y no hay que cuestionarlos?	**3.4**	**4.7**	**2.6**	**1.9**	**1**

En este ítem, el 4.0 promedio de los alumnos piensa que cada persona tiene sus propios valores y node deben cuestionar, el 2.6 promedio no dio opinión alguna. Mientras que el 1.4 promedio no está de acuerdo con ello, pero como se puede observar por los resultados, a muchos alumnos (as), no les interesa si los valores de las

personas pueden ser cuestionados o no, se considera que este es un factor negativo ya que al parecer no tienen muy claro que son los valores, puesto que desde un punto de vista personal, si se deben cuestionar los valores de las personas, de otra forma no se puede diferenciar entre los valores positivos y negativos de las personas.

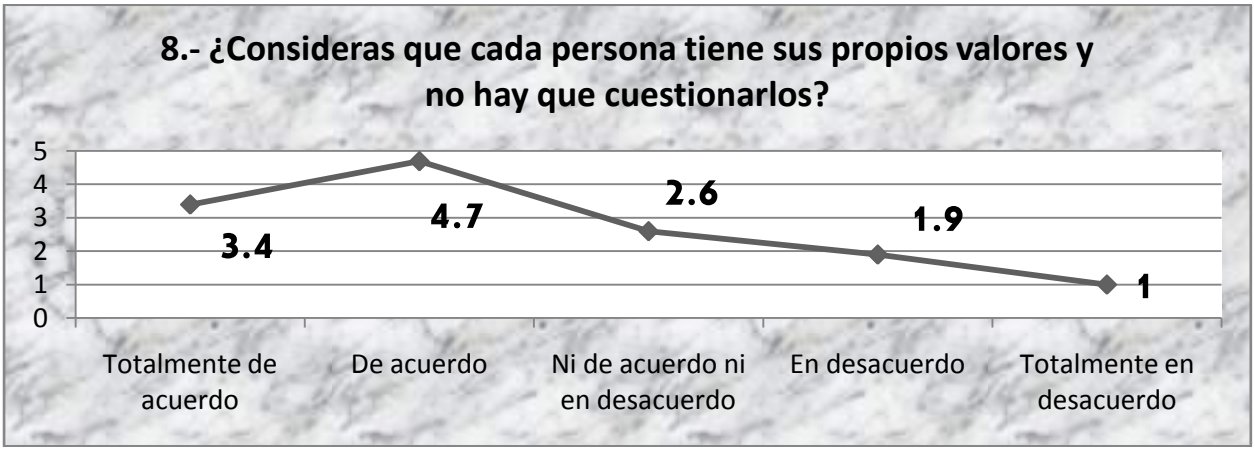

La gráfica demuestra que la gran mayoría de los estudiantes acepta que cada persona tiene sus propios valores y éstos no deben cuestionarse.

Pregunta 9

En la siguiente tabla se refleja a un poco más de la mitad de los estudiantes reconociendo que el profesorado tiene la obligación de formar en sus alumnos principios éticos de la profesión.

Tabla 4.9

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
9.- ¿El profesorado tiene la obligación de formar a sus alumnos de principios éticos de la profesión?	**1.7**	**4.3**	**3.8**	**2.7**	**1.3**

En los resultados de la pregunta nueve, se puede observar al 3.0 promedio de los estudiantes estando de acuerdo en que el profesorado si tiene la obligación de formar a

sus alumnos con principios éticos de la profesión. El 2.0 promedio no está de acuerdo con ello, y el otro 3.8 promedio no da opinión al respecto.

Con el 3.8 promedio de los alumnos que no da opinión y el 2.0 que está en desacuerdo, se concluye que la mayoría de los estudiantes apoya que el profesorado no tiene la obligación de formar principios éticos de la profesión aunque de ello depende el crecimiento no solo profesional sino de la persona en sí.

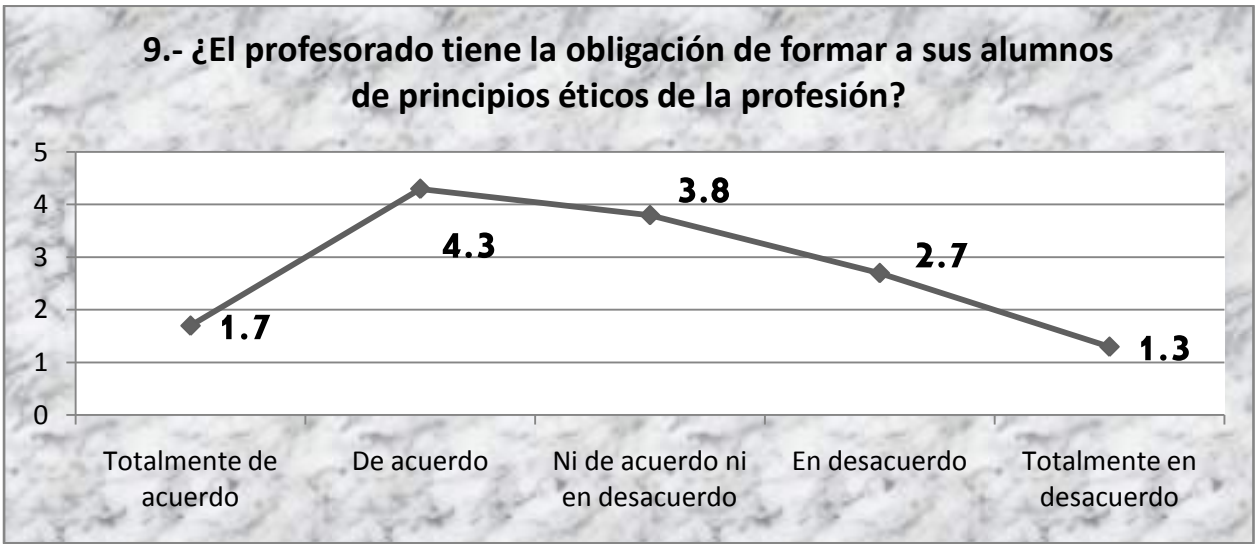

En la siguiente tabla se refleja que un poco más de la mitad los estudiantes acepta que el profesorado tiene la obligación de formar en sus alumnos principios éticos de la profesión.

Pregunta 10

En la siguiente tabla se puede ver que casi la mitad de los estudiantes reconoce que si es competencia de los profesores enseñar valores a sus alumnos.

Tabla 4.10

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
10.- ¿Es competencia de los profesores(as) enseñar valores a sus alumnos/as?	**2.1**	**3.8**	**3.9**	**2.6**	**1.4**

En la pregunta 10 se obtuvo el 2.6 promedio en los alumnos que si consideran que los profesores deben enseñar valores a sus alumnos (as), mientras el 2.0 promedio de los estudiantes no está de acuerdo, y el 3.9 promedio no da opinión alguna.

Aquí se puede observar que solo el 2.6 promedio tiene conciencia de la importancia que tiene que los profesores enseñen valores a los estudiantes.

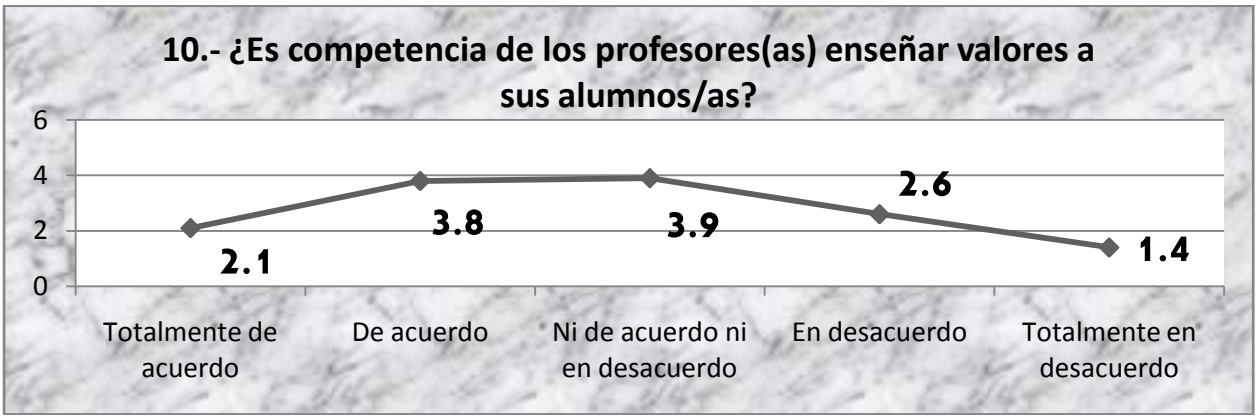

La gráfica demuestra que la valoración de los estudiantes en relación a si es competencia de los profesores enseñar valores a sus alumnos fue ligeramente aceptada como buena.

Pregunta 11

Se puede ver ampliamente en la tabla 4.11 que los alumnos no reconocen requerir de una preparación específica sobre valores en su profesión.

Tabla 4.11

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
11.- ¿Necesito una preparación específica para emitir valores en mi profesión?	**1.4**	**4**	**3.4**	**2.7**	**2.2**

En los resultados de la pregunta once, el 2.7 promedio de los alumnos si cree requerir de una preparación específica para poder emitir valores en su profesión, el 2.4 promedio no tiene interés en ello o no sabe y el 3.4 promedio restante no está de acuerdo en que se necesite de ello.

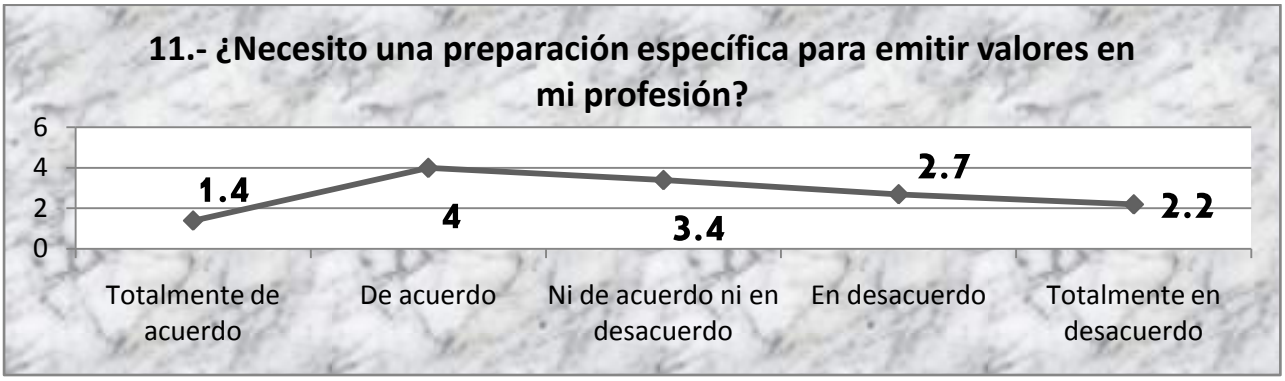

En la gráfica se puede ver con el promedio 3.4 (predominante) que los alumnos no tienen interés alguno o no les importa una preparación específica para emitir valores en su profesión.

Pregunta 12

En la tabla 4.12 se observa que la mitad de los alumnos si considera que los valores profesionales se aprenden sólo cuando se ejerce la profesión.

Tabla 4.12

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
12.- ¿Consideras que los valores profesionales se aprenden sólo cuando se ejerce la profesión?	**2.3**	**2.8**	**3.4**	**3.1**	**2.5**

En los resultados de la pregunta doce se puede observar que el 2.5 promedio si cree que los valores profesionales se aprenden sólo cuando se ejerce la profesión, por otro lado, el 2.8 promedio no está de acuerdo y el 3.4 promedio no da respuesta negativa ni positiva.

En cuanto a lo anterior, desde un punto de vista personal, es cierto que los valores no se aprenden sólo al ejercer la profesión, sino que pueden aprenderse desde un inicio en la preparación universitaria, pero, también se adquieren en el ámbito laboral, ya que se puede decir que todo el tiempo se están aprendiendo y son puestos en práctica ante determinadas situaciones.

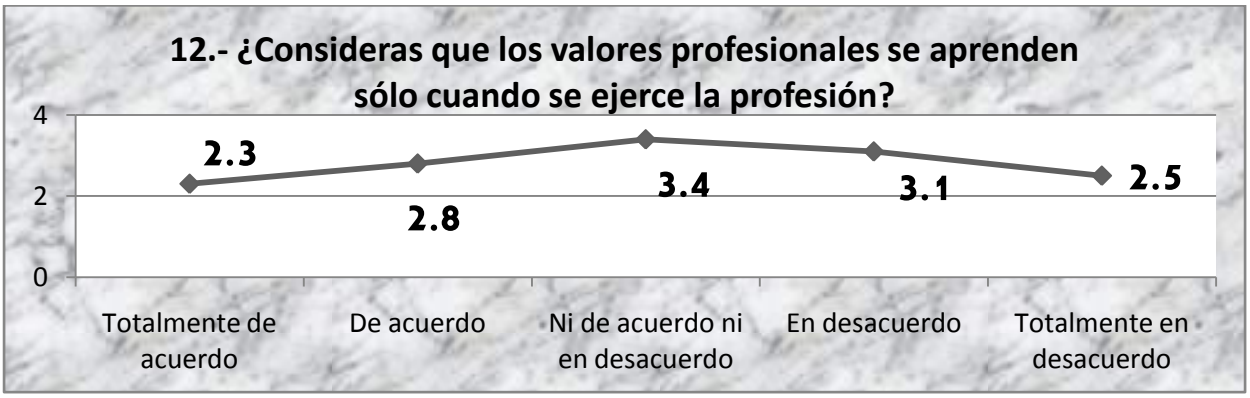

En la gráfica anterior, se observa que existe una tendencia media como aceptación por parte de los estudiantes en que los valores profesionales se aprenden sólo cuando se ejerce la profesión.

Pregunta 13

En la tabla 4.13 se puede ver que menos de la mitad de los alumnos reconoce que se puedan formar buenos profesionales que sean malos ciudadanos.

Tabla 4.13

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
13.- ¿Consideras que se pueden formar buenos profesionales que sean malos ciudadanos?	**2**	**3.9**	**2.7**	**2.9**	**2.2**

Como se puede observar en la gráfica anterior el 2.9 promedio de los alumnos opina que si es posible que se puedan formar buenos profesionales que sean malos ciudadanos, el 2.5 promedio esta en desacuerdo, y el 2.7 promedio no opinó.

De lo anterior, se deduce que dichos profesionales, carecen de valores mínimos, por lo que se convierten en malos ciudadanos.

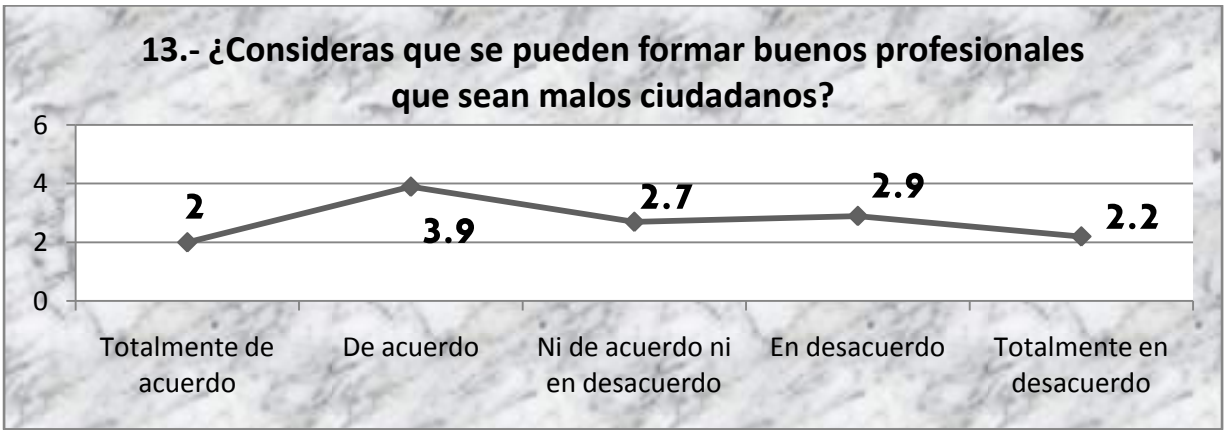

La gráfica demuestra que menos de la mitad de los alumnos acepta que se puedan formar buenos profesionales que sean malos ciudadanos.

Pregunta 14

En la tabla 4.14 se puede ver que menos de la mitad de los alumnos reconoce que los profesores de la UPN tengan valores que puedan enseñarles.

Tabla 4.14

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
14.- ¿Consideras que nuestros profesores tienen valores que pueden enseñarse?	**1.6**	**2.3**	**2.6**	**4.5**	**2.5**

De los resultados de la pregunta anterior, el 1.9 promedio de los alumnos si está de acuerdo de que los profesores pueden transmitir valores, el 2.6 promedio no opinó, y el

3.5 promedio no piensa que los maestros tengan valores que puedan dar a sus alumnos.

La mayoría de los alumnos, están en desacuerdo que sean los profesores quienes dan y transmiten valores a sus estudiantes.

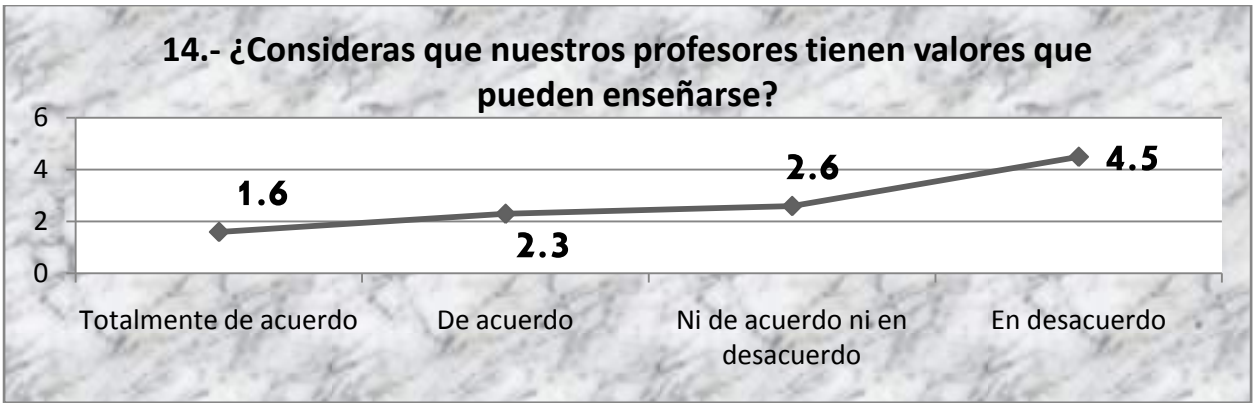

En la gráfica se puede ver que menos de la mitad de los alumnos acepta que los profesores de la UPN tengan valores que puedan enseñarles.

Pregunta 15

Como se puede observar en la tabla, más de la mitad de los estudiantes reconoce que no aceptan los valores que los profesores les enseñan.

Tabla 4.15

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
15.- ¿Piensas que los alumnos no aceptamos los valores que los profesores(as) nos enseñan?	2.4	2.5	2.6	3.5	2.8

En respuesta a la pregunta no. 15 el 2.4 promedio de los estudiantes no está de acuerdo en que sean los alumnos los que no quieran tomar los valores de los maestros, el 3.1 promedio están totalmente en desacuerdo y el 2.6 promedio no da opinión al respecto.

De acuerdo a lo anterior, desde un punto de vista personal, en muchas ocasiones tal vez si sepan los alumnos que es lo correcto o que no, pero, desafortunadamente, si se aprender los valores o no, depende de los intereses de cada quien, es decir la balanza se inclinará hacia donde lo desee cada quien en el momento de tomar una decisión.

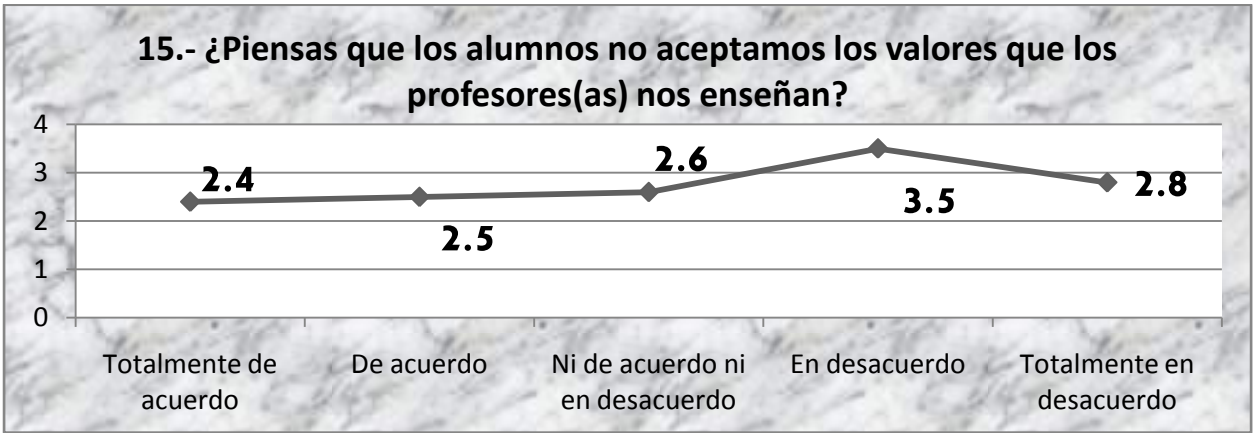

La gráfica muestra que, más de la mitad de los estudiantes piensan que no aceptan los valores que los profesores les enseñan.

Pregunta 16

En esta tabla, se puede observar ampliamente que los estudiantes reconocen que los profesores no pueden imponer valores, pero si ayudarles a clarificar su escala de los mismos.

Tabla 4.16

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
16.- ¿Consideras que los profesores(as) no pueden imponer valores a los alumnos, pero sí ayudarles a clarificar su escala de valores?	**5.0**	**3.8**	**2.1**	**1.5**	**1.2**

De los resultados anteriores, se desprende que el 4.4 promedio de los alumnos consideran que los profesores no pueden imponer valores a los alumnos pero si es factible que influyan en su escala de valores, el 1.3 promedio no está de acuerdo en que los profesores impongan valores y que sean ellos quien les clarifiquen su escala de valores y el 2.1 promedio no dio respuesta; en cuanto a lo anterior, es obvio que los profesores no deben ni pueden imponer valores a sus alumnos, pero, también es muy cierto que de alguna manera dentro de una institución educativa si se requiere del respeto de ciertos valores que son indispensables para poder formarse como profesionistas.

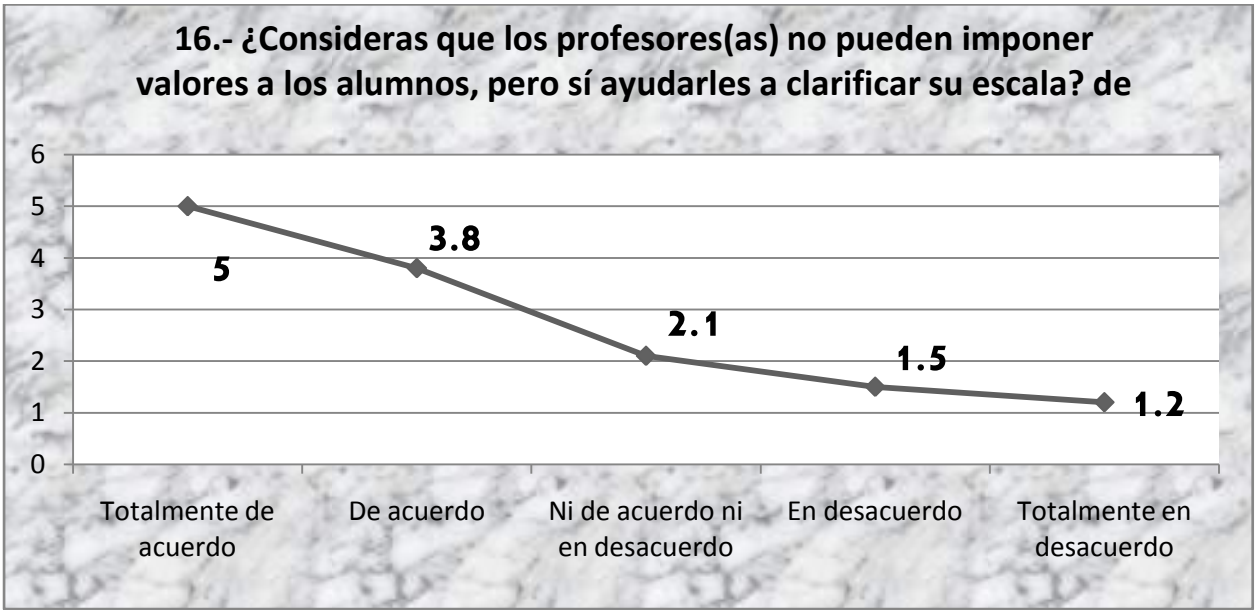

La gráfica muestra una tendencia muy amplia de aceptación, en cuanto a que los profesores no pueden imponer valores, pero si ayudarles a clarificar su escala de los mismos.

Si se observan los resultados de las gráficas 15 y 16, se puede observar claramente que los mismos alumnos no quieren o no desean que los profesores impongan valores, y además que los alumnos están renuentes a acatar los valores que los profesores les enseñan. Ante esta actitud se podría decir que es dificil que los profesores puedan llevar a cabo la implementaión de estos en sus alulas, sin embargo, como profesionistas y transmisores de conocimiento es esencial que se trate de trabajar con

los alumnos respecto a los valores, haciendoles ver que éstos son de vital importancia no sólo para su profesión sino para su vida cotidiana por lo que aunque es una tarea muy ardua para los maestros, de acuerdo a su capacidad y a su dedicación en la enseñanza, es difícil pero no imposible tratar de concientizar a los estudiantes de la necesidad de los mismos. Y un punto de elemental trascendencia es que se enseñe con el ejemplo.

Pregunta 17

Como se puede observar en la siguiente tabla, los estudiantes no ven como bueno que una asignatura solo sea necesaria en las Licenciaturas sociales y humanas y no en las técnicas.

Tabla 4.17

	Totalmente de acuerdo	**De acuerdo**	**Ni de acuerdo ni en desacuerdo**	**En desacuerdo**	**Totalmente en desacuerdo**
17.- ¿Piensas que una asignatura sobre valores profesionales sólo es necesaria en las Licenciaturas sociales y humanas, no en las técnicas?,	**1.8**	**1.9**	**1.9**	**4.9**	**3**

El 1.8 promedio de los estudiantes piensa que la asignatura de los valores solo se necesita en las licenciaturas sociales y humanas, pero no en las técnicas, mientras que 3.9 promedio está en total desacuerdo, y el 1.9 promedio no da respuesta alguna.

Aquí lo que hay que tener claro es que la asignatura de los valores es indispensable para todas las asignaturas, independientemente el área, ya que es un tema que concierne a todos por la magnitud de su importancia, no solo para la vida profesional sino la cotidiana.

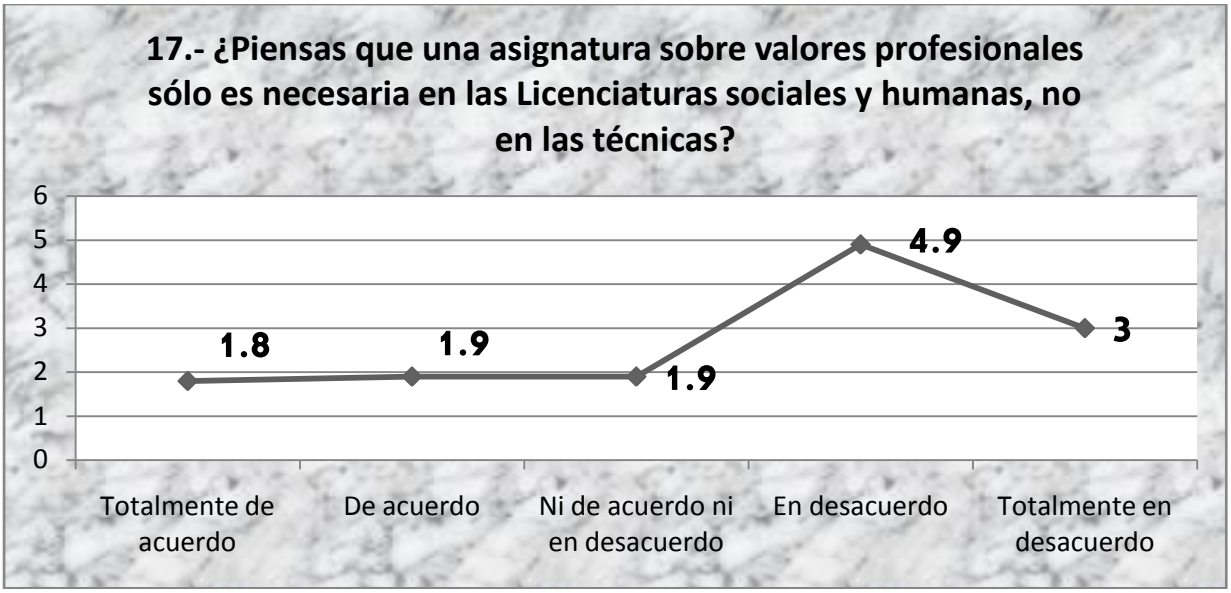

Como se puede observar en la grafica, la gran mayoría de los alumnos no acepta que una asignatura solo sea necesaria en las Licenciaturas sociales y humanas y no en las técnicas.

Pregunta 18

Se puede ver ampliamente en la tabla 4.18 que la mayoría de los alumnos si reconocen que los valores son importantes en la vida de todo individuo para ser mejor ciudadano.

Tabla 4.18

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
18.- ¿Crees que los valores son importantes en la vida de todo individuo para ser un mejor ciudadano?	**4.6**	**4.8**	**1.5**	**1.1**	**1.8**

La respuesta a la pregunta anterior, fue que, el 4.7 promedio si está de acuerdo en que los valores son importantes para ser mejores ciudadanos, el 1.4 promedio de los alumnos no está de acuerdo con ello, y al 1.5 promedio de los estudiantes le es indiferente, como se puede deducir, definitivamente los valores si son muy importantes para la vida de cualquier individuo, no solo para ser un mejor ciudadano, sino para su persona misma y el 1.8 opinó que no cree que sean importantes.

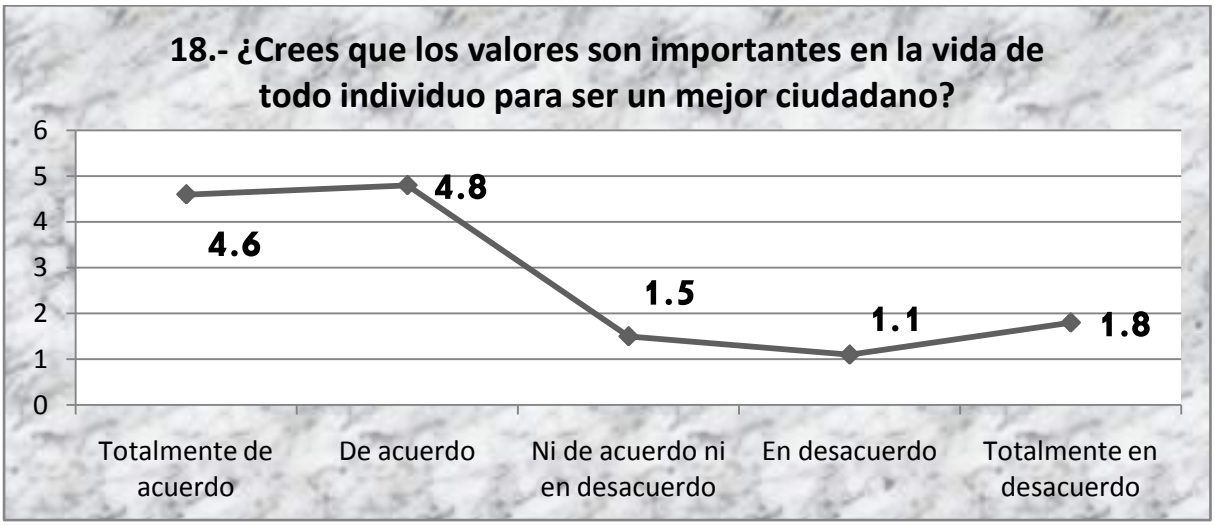

En la gráfica, se observa que la mayoría de los alumnos si acepta como bueno que los valores son importantes en la vida de todo individuo para ser mejor ciudadano.

Pregunta 19

Esta tabla definitivamente demuestra que casi en su totalidad los alumnos si reconocen que les gustaría ser una persona con valores democráticos, éticos profesionales y cívicos.

Tabla 4.19

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
19.- ¿Te gustaría ser una persona con valores democráticos, éticos, profesionales y cívicos?	**5.1**	**4.3**	**0.8**	**1.8**	**1.9**

Al 4.7 promedio de los alumnos si le gustaría ser una persona con valores democráticos, éticos, profesionales y cívicos, el 1.8 promedio no esta de acuerdo en ello y el 0.8 promedio no le interesa.

Aquí es muy importante tener presente que desde el momento en que el alumno se encuentra cursando alguna carrera dentro de la UPN, saben que tendrán que estar ligados a valores mínimos, los cuáles se requieren para poder formarse como profesionista.

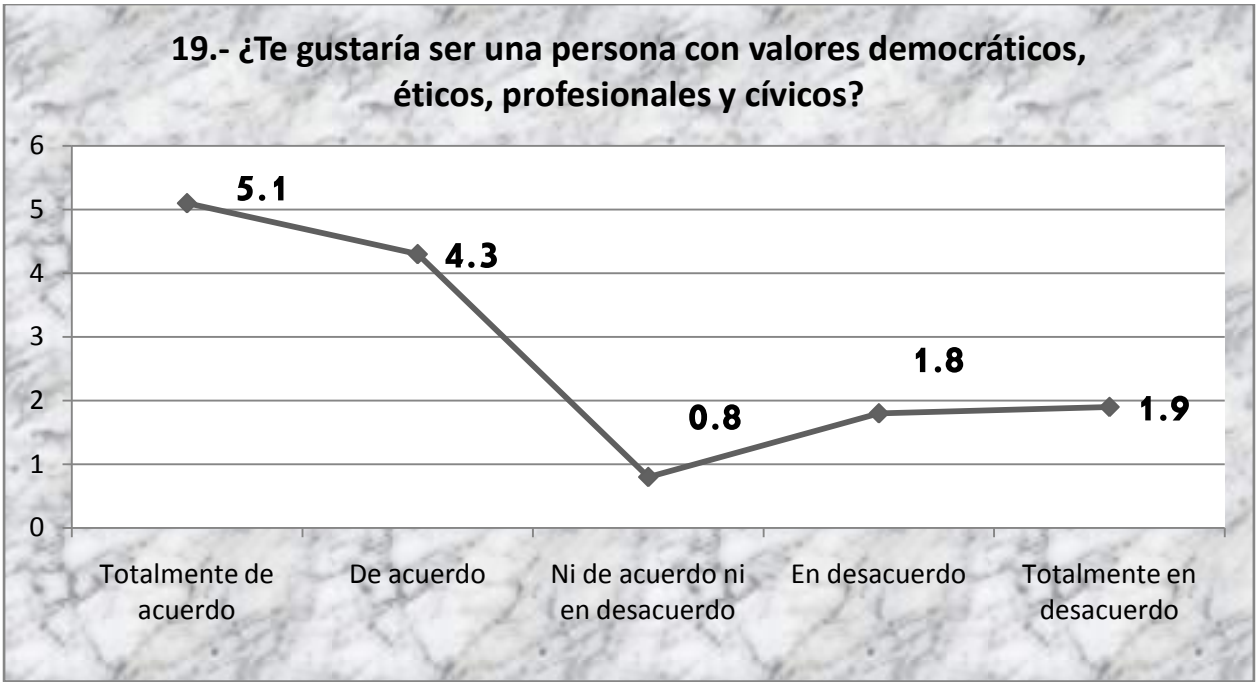

La tendencia de la gráfica anterior es alta y muy buena, al aceptar casi todos los alumnos encuestados que les gustaría ser una persona con valores democráticos, éticos profesionales y cívicos.

Pregunta 20

Se puede ver en la siguiente gráfica que un porcentaje alto de los alumnos reconoce que existen valores propios para los administradores educativos.

Tabla 4.20

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
20.- ¿Crees que existen valores propios para los administradores educativos?	**2.8**	**5.1**	**2.5**	**2.3**	**1.1**

El 3.9 promedio de los estudiantes piensa que si existen valores propios para los administradores educativos, el 1.7 promedio no está de acuerdo en que los valores sean para los administradores educativos y al 2.5 promedio le es indiferente.

Es importante mencionar que los valores no son solo para dichos sujetos, sino que éstos deben y tienen que ser para todos.

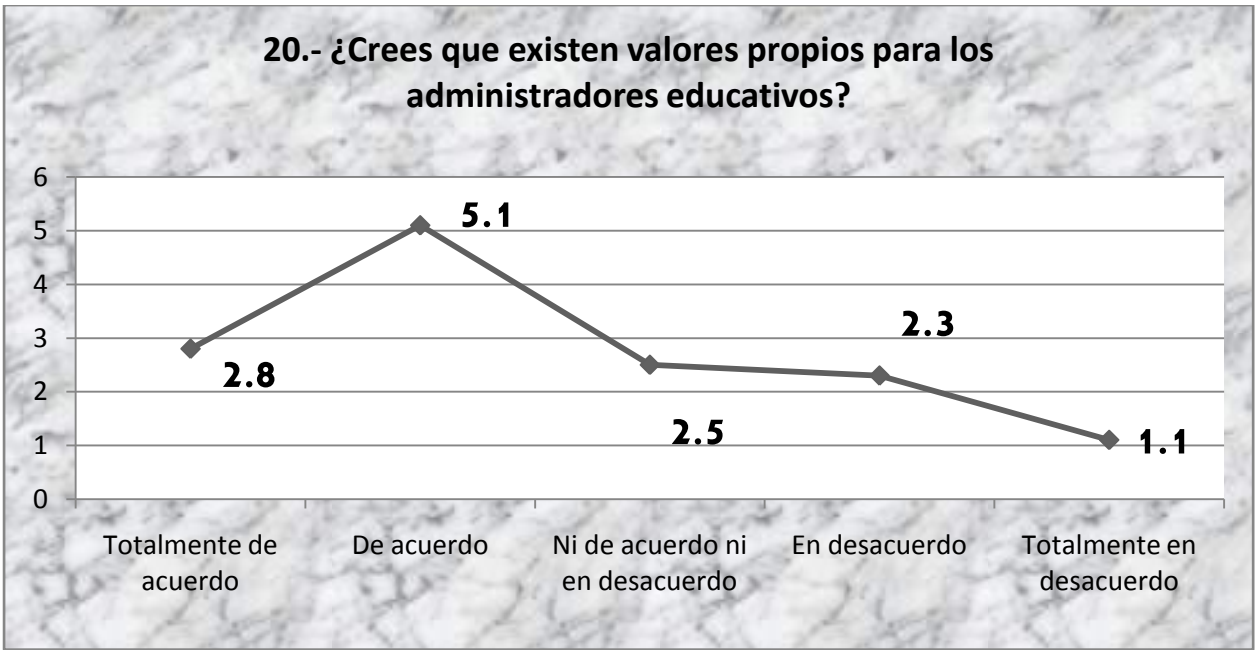

En la gráfica se puede ver que existe una tendencia alta por parte de los alumnos al aceptar que existen valores propios para los administradores educativos.

Pregunta 21

En la tabla que sigue, casi todos los alumnos encuestados reconocen que los valores orientan las buenas prácticas profesionales, promueven la transparencia y rendición de cuentas.

Tabla 4.21

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
21.- Los valores orientan las buenas prácticas profesionales, promueven la transparencia y rendición de cuentas.	**4.8**	**5.1**	**1.1**	**1.6**	**1**

Como se puede observar el resultado a esta pregunta es de que el 4.9 promedio de los alumnos si está de acuerdo en que los valores si orientan a las buenas prácticas y por lo tanto originan la transparencia y la rendición de cuentas. El 1.3 promedio no está de acuerdo y el 1.1 promedio no tiene interés alguno.

Que el 4.9 promedio contestará positivamente, quiere decir que tal vez no esté muy claro como se deban adquirir los valores, pero definitivamente, si está claro que son muy importantes para que los profesionales se rijan por ellos y actúen con conductas adecuadas, independientemente si son servidores públicos o particulares.

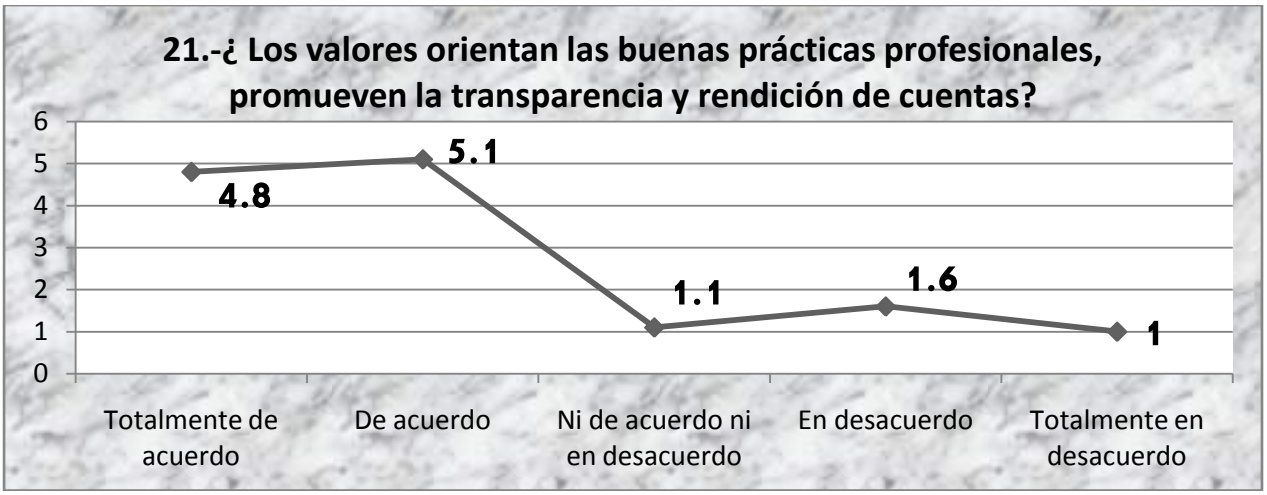

La gráfica anterior demuestra, que casi todos los alumnos encuestados aceptan que los valores orientan las buenas prácticas profesionales, promueven la transparencia y rendición de cuentas, por lo que se puede considerar uno de los resultados más positivos.

Pregunta 22

En esta última tabla, también casi todos los alumnos encuestados reconocen que los valores del profesionista inhiben las prácticas de corrupción y fomentan la calidad en la prestación del servicio y por consiguiente se fortalece el desarrollo del personal y la integridad del trabajador.

Tabla 4.22

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
22.- Los valores del profesionista inhiben las prácticas de corrupción y fomentan la calidad en la prestación del servicio y fortalecen el desarrollo personal y la integridad del trabajador.	**5.6**	**4.5**	**1**	**1.4**	**1.1**

Los resultados de la presente gráfica arrojan que el 5.5 promedio de los estudiantes está de acuerdo en que los valores coadyuvan a que se impida la corrupción y de esa forma se pueda dar paso a la calidad en la prestación del servicio cualquiera que este sea, además de que esto fortalece el desarrollo personal y la integridad del individuo. El 1.5 promedio piensa que los valores no influyen para llevar a cabo prácticas de corrupción. Al 1 promedio le da igual ya que no generó ninguna respuesta.

A lo anterior hay que agregar que si lo valores no inhiben las prácticas corruptivas, si tiene un peso considerable que puede hacer que la corrupción disminuya, pues los profesionistas al adquirirlos o fomentárseles, en un momento dado se regirán por ellos y si no cuando menos tendrán a pensarlo dos veces.

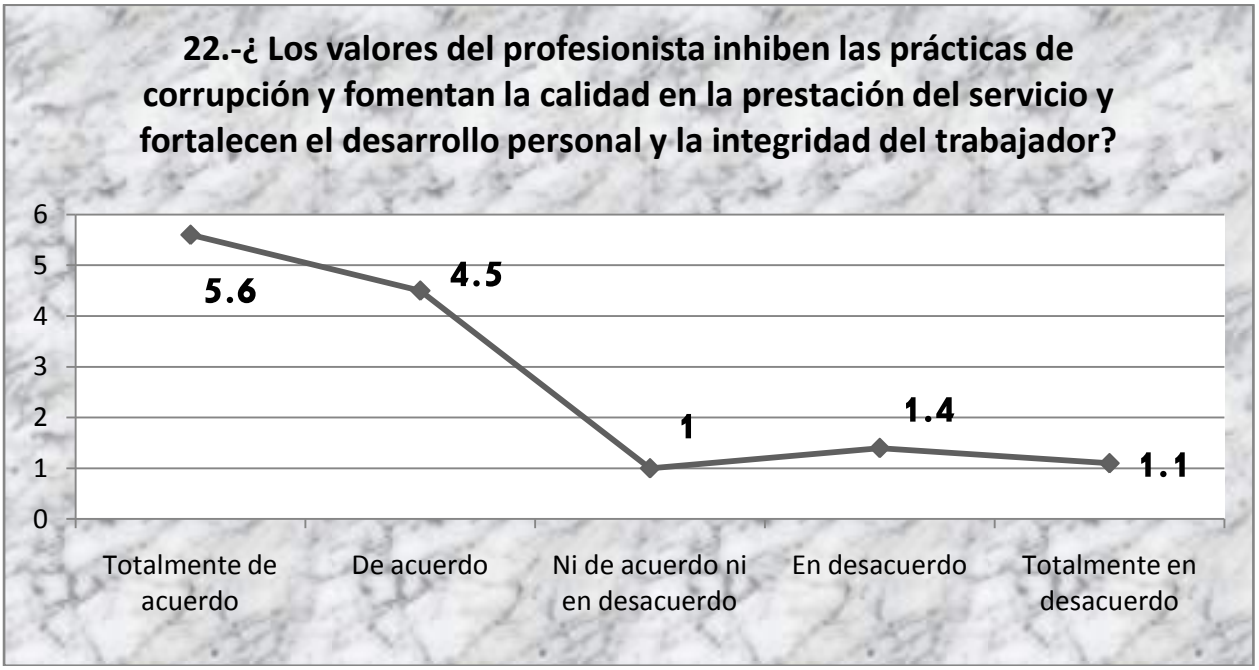

La gráfica anterior, ofrece un resultado bueno y positivo ya que casi todos los alumnos encuestados aceptan que los valores del profesionista inhiben las prácticas de corrupción y fomentan la calidad en la prestación del servicio y por consiguiente se fortalece el desarrollo del personal y la integridad del trabajador.

4.3 Gráfica Global por Pregunta Cuestionario No. 2

Se presentan los resultados globales de la aplicación del instrumento No. 2 a los 134 (100%) estudiantes de la LAE en la UPN de 10 grupos y de ambos turnos. Los valores que se presentan a continuación, van del 1 al 5 de acuerdo a la importancia que tendrían para el alumno en el ejercicio profesional, sabiendo que 1 es el mínimo de importancia y 5 el máximo.

VALOR	LAE	LAE	LGE	LC	LPP	LAE	LAE	LFD	LC	LPP	SUMA TOTAL	PROMEDIO (P) P=suma total/5
	G151	**G152**				**G251**	**G252**					
	tm	**tm**	**tm**	**tm**	**tm**	**tv**	**tv**	**tv**	**tv**	**tv**		
a)	3.8571	3.83333	3.66667	4.08333	3.333333	4.40909	4.222222	3.23077	3.75	3.3333	**37.719**	**7.5438**
b)	3.4762	3.58333	2.93333	3.66667	4	3.40909	4.111111	2.92308	3.6667	4	**35.769**	**7.1539**
c)	4.2857	3.875	3.8	4.16667	3.666667	4.40909	4.777778	3.92308	4.1667	3.6667	**40.737**	**8.1475**
d)	4.1905	4	3.8	4.25	3.333333	4.22727	4.555556	3.38462	4.0833	3.3333	**39.158**	**7.8316**
e)	3.8571	3.54167	3.66667	4.08333	2.666667	3.57143	4.222222	3.53846	4.25	2.6667	**36.064**	**7.2129**
f)	4.0476	3.83333	2.93333	3.58333	3.333333	3.36364	3.888889	3.23077	3.9167	3.3333	**35.464**	**7.0928**
g)	4.9048	3.91667	2.93333	4.16667	2.666667	3.45455	3.666667	2.84615	4.0833	2.6667	**35.305**	**7.0611**
h)	3.4286	3.79167	2.66667	3.58333	2.333333	3.72727	3.777778	2.92308	4	2.3333	**32.565**	**6.513**
i)	3.5238	3.79167	3	4	3	3.77273	4.333333	2.53846	4.0833	3	**35.043**	**7.0087**
j)	3.5238	3.79167	3.2	4.08333	2.666667	3.27273	4	2.69231	4.1667	2.6667	**34.064**	**6.8128**
k)	3.8095	3.95833	3.06667	3.75	2.666667	3.77273	4.111111	2.92308	4	2.6667	**34.725**	**6.945**
l)	3.619	4.04167	2.86667	3.91667	3.333333	4.04545	4.111111	2.76923	4	3.3333	**36.037**	**7.2073**
m)	3.8095	3.70833	3	4	3.666667	3.81818	4.666667	2.92308	3.8333	3.6667	**37.092**	**7.4185**
n)	3.9048	3.91667	2.93333	4.25	3.666667	4.04545	4.444444	3.07692	3.9167	3.6667	**37.822**	**7.5643**
ñ)	3.8095	3.91667	3.26667	3.75	2.666667	3.59091	3.888889	2.76923	3.6667	2.6667	**33.992**	**6.7984**
o)	3.5714	4.20833	3	4.33333	3.333333	3.5	4.222222	2.58333	4	3.3333	**36.085**	**7.2171**
p)	3.8571	3.91667	2.73333	3.83333	4	3.36364	4.222222	2.92308	3.75	4	**36.599**	**7.3199**
q)	3.8571	4.08333	2.86667	3.75	4.333333	3.81818	4.555556	2.92308	3.75	4.3333	**38.271**	**7.6541**
r)	3.5714	3.58333	2.93333	4.33333	3.333333	2.95455	4	2.69231	4	3.3333	**34.735**	**6.947**

LAE: Licenciatura en Administración Educativa, LPP: Línea Políticas Públicas, tm: turno matutino, tv: turno vespertino, LGE: Línea Gestión Educativa, LFD: Línea Formación Docente, Línea Capacitación, G: Grupo.

Gráfica Global de Grupos

Cuestionario No. 2

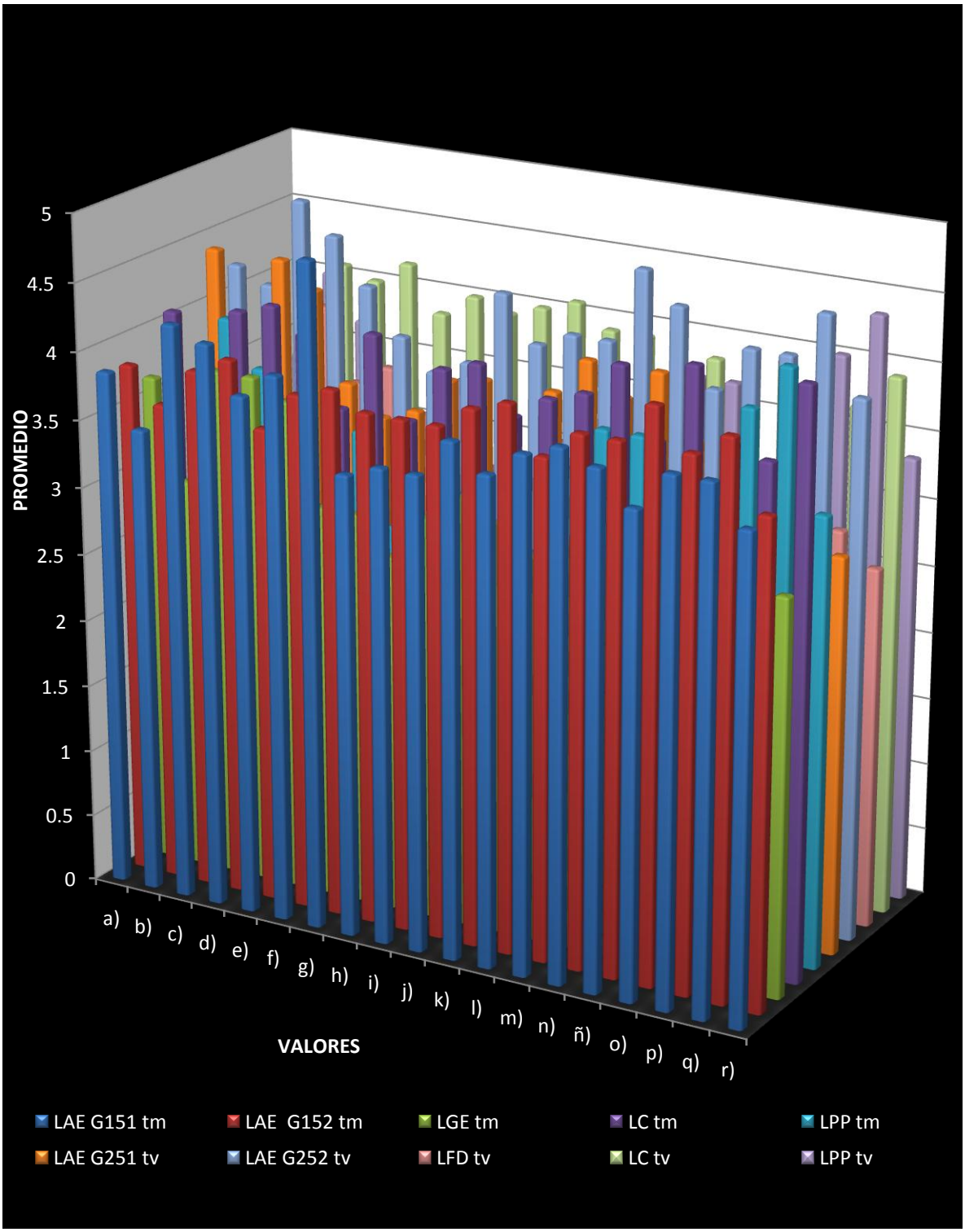

a) Autoestima: Consideración negativa o positiva hacia sí mismo/a.

En el ítem de autoestima, se considera como bueno ya que se obtuvo un promedio de **7.5.**

b) Competencia: Seguridad en sus capacidades para realizar las tareas o trabajos.

En el ítem de competencia, se considera como regular pues se obtuvo un promedio de **7.1.**

c) Responsabilidad: Estar dispuesto/a a asumir compromisos y sus consecuencias.

En el ítem de responsabilidad, se considera como bueno, pues dio como resultado un promedio de **8.1.**

d) Respeto: Aceptación de las ideas, opiniones y gustos distintos a los suyos.

En el ítem de respeto, se considera como bueno, los resultados dieron como promedio **7**.**8.**

e) Solidaridad: sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes.

En el ítem de Solidaridad, se considera regular, ya que dio como promedio **7.2.**

f) Sentido crítico: Capacidad de contrastar distintas opiniones atendiendo a las razones que las fundamentan y no a la presión de los demás.

El ítem de Sentido crítico, se considera como regular ya que el resultado del promedio fue **7.**

g) Amistad: Comprensión, aprecio y aceptación de los otros cercanos.

En el ítem de la amistad se considera como regular, ya que resulto un promedio de **7.**

h) Autonomía: Independencia de pensar, tomar decisiones y actuar, procurando tener dominio en la dirección de su propia vida.

En el ítem de autonomía, se considera malo, ya que el promedio fue de **6.5.**

i) Bienestar: Hacer las cosas que le gustan en la vida, ya sea desde la comodidad o desde lo estimulante y arriesgado.

En el ítem de bienestar, se considera como regular, pues se obtuvo un promedio de **7.**

j) Convivencia: Aceptar los sentimientos, actitudes y opiniones de las demás personas que conviven con usted.

En el ítem de convivencia, también se considera como regular, obteniéndose un promedio de **6.8.**

k) Cooperación: Ayudar a los demás o pedirles apoyo para conseguir propósitos comunes. También se considera como regular, obteniéndose un promedio de **6.9.**

l) Felicidad: Tener un sentido de realización personal, de hacer algo útil, importante. Se considera como regular, ya que resulto un promedio de **7.2.**

m) Constancia: Ser capaz de acabar las tareas iniciadas, Se considera como bueno, ya que resulto un promedio de **7.4.**

n) Sinceridad: Ser honesto/a, decir la verdad, Se considera como bueno, ya que resulto un promedio de **7.5.**

ñ) Libertad: Poder obrar de una manera u otra, o dejar de actuar, Se considera como malo, ya que resulto un promedio de **6.7.**

o) Reconocimiento Social: Ser valorado o reconocido socialmente, Se considera como regular, ya que resulto un promedio de **7.2.**

p) Innovación: Introducir cambios para mejorar, Se considera como regular, ya que resulto un promedio de **7.3.**

q) Liderazgo: Ser capaz de guiar y orientar, de tener influencia sobre los demás, se considera como bueno, pues dio como resultado un promedio de **7.6.**

r) Perfectibilidad: Necesidad de mejorar, perfeccionarse y desarrollarse profesionalmente, Se considera como regular, ya que resulto un promedio de **6.9.**

Gráfica Global

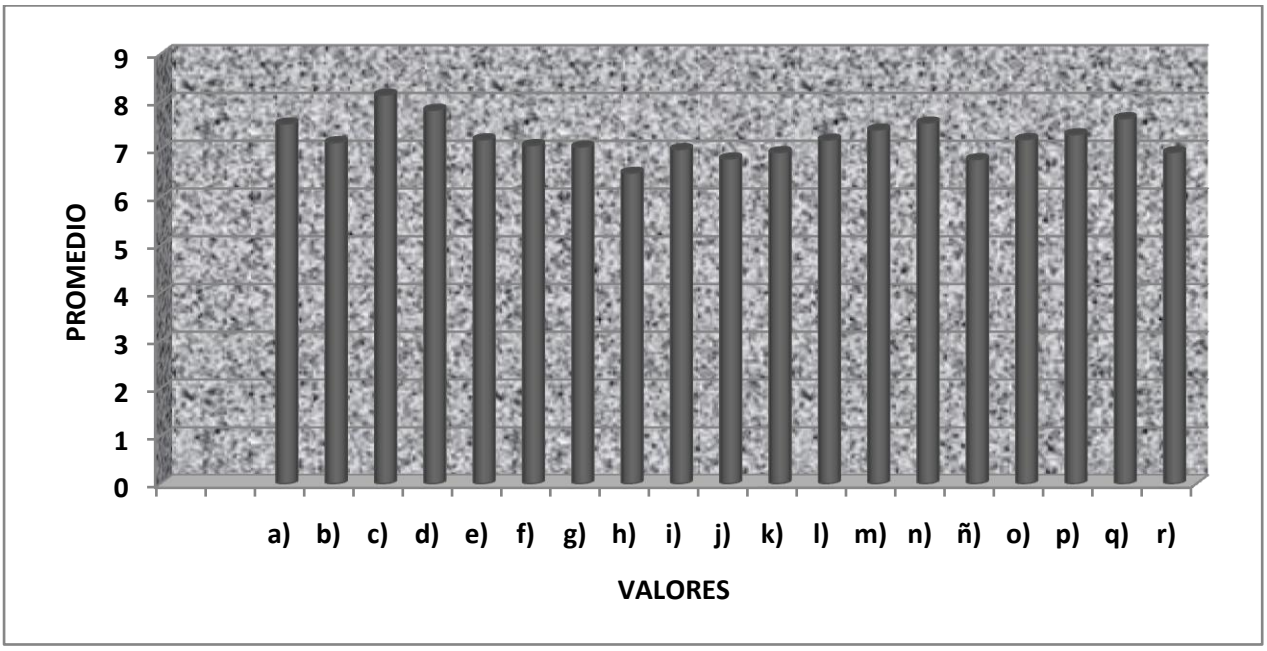

Resumen de los Resultados del Cuestionario No. 2

La valoración que se hace de los alumnos, es que tienen una perspectiva de su autoestima favorable, no así en sus capacidades para realizar las tareas o trabajos, se observa que existe cierta duda al respecto como lo demuestra el promedio obtenido, sin embargo están dispuestos en su gran mayoría a asumir responsabilidad tanto en sus compromisos como en sus consecuencias. También se advierte que los alumnos tienen respeto y aceptación por las ideas y opiniones de otros; pero, si se trata de solidaridad, no es algo que sea aceptado del todo, lo mismo sucede con la amistad, como lo demuestran los resultados.

En cuanto a su sentido crítico, se observa de forma general cierta capacidad hacia las razones que las fundamenta y no a la presión por parte de los demás. Al hacer referencia a la autonomía, se observa una tendencia baja de acuerdo al promedio obtenido.

En cuanto al bienestar, convivencia y cooperación, no es algo que tengan muy bien establecido, pues en estos tres aspectos, se observa un nivel bajo de conciencia al respecto.

El sentido de realización personal por parte de los alumnos, se podría considerar que es aceptable, aunque de forma global el promedio que resulto es regular.
Los alumnos tienden a ser hasta cierto punto constantes en las tareas que inician y en mejorar, perfeccionarse y desarrollarse profesionalmente.

Se puede considerar que los estudiantes pueden tratar de ser sinceros, pero también tienen la necesidad de ser valorados o reconocidos socialmente.

En cuanto a la libertad que sienten los alumnos para actuar, no se encuentra muy presente en ellos, ya que así lo demuestra el promedio obtenido a este factor. Por último se puede decir que existe una aceptable innovación y liderazgo por parte de los estudiantes, puesto que su promedio global fue bueno.

Conclusiones

Debido a que la educación en valores es un tema de discusión actual, el presente trabajo de investigación se enfocó en los elementos importantes en la formación profesional del Administrador Educativo de la Universidad Pedagógica Nacional.

Al vivir en un mundo en constante cambio, los valores también tienden a modificarse, ocasionando algunas contradicciones entre los sujetos y la sociedad. La educación superior no está ausente en esta discusión, al buscar permanentemente una congruencia entre el pensamiento y las acciones de los docentes, encaminadas a promover valores en los alumnos, los cuales al ingresar fuimos seleccionados por la UPN a través de un examen diagnóstico que muestra nuestras actitudes, valores, habilidades y conocimientos mínimos.

La importancia de una educación en valores radica en la huella de beneficios que va dejando a su paso y que se notan en la práctica del Administrador Educativo; por ello es primordial que parta de un plan de valores profesionales integrados en una estrategia educativa consciente que nos haga reflexionar en su importancia ligándolo al ámbito académico y laboral.

Esta preocupación me llevó a realizar la indagación con los alumnos de la Licenciatura en Administración Educativa de la UPN. Sus respuestas confirman la necesidad de incorporar en el plan de estudios a la educación valoral. La universidad debe formar valores en sus alumnos e implementar en sus planes y programas la enseñanza de los mismos, pues es un espacio donde se desarrollan los valores profesionales ya que, si se promoverán los valores en la universidad, definitivamente si se reduciría el desinterés y la apatía que existe en los alumnos.

Más de la mitad de los alumnos, si tienen conciencia de la importancia de la incorporación de una materia en valores, y otro procentaje considerable no están

interesados en aprender lo relacionado con los valores profesionales, por lo que se requiere hacer hincapíe en la importancia que tienen en cada una de las profesiones.

Por lo anterior, se deduce que dicha materia debe darse a todas las licenciaturas, puesto que se trata de valores profesionales, y al salir cada alumno de la universidad requerirán de ellos.

Se considera que definitivamente la UPN si tiene la obligación de transmitir valores en sus alumnos, ya que si se desea un cambio en la educación y la sociedad, necesariamente los valores deben empezar por incorporarse, puesto que de ahí es donde egresan profesionistas que tendrán contacto con el área educativa del país, y son los responsables hasta cierto punto de lo que transmiten y enseñan.

Asimismo, el profesorado tiene obligación de formar principios éticos de la profesión, ya que de ello depende el crecimiento no sólo profesional sino de la persona en sí. Aunque solo 50% tiene conciencia de la importancia que tiene que los profesores enseñen valores a los estudiantes, se deduce que los valores deben y tienen que ser para todos.

A lo anterior hay que agregar que si lo valores no inhiben las prácticas corruptas, si tiene un peso considerable que puede hacer que la corrupción disminuya, pues los profesionistas al adquirirlos o fomentárseles, en un momento dado se regirán por ellos o por lo menos tendrán la base de lo que aprendieron en relación a los valores en la UPN.

Aquí lo que hay que tener claro es que la materia de valores es indispensable para todas las carreras independientemente el área, ya que es un tema que concierne a todos por la magnitud de su importancia, no sólo para la vida profesional sino la cotidiana.

Debemos tener en cuenta que la finalidad de la administración educativa es intervenir en los centros escolares para que sean más eficientes, efectivos y lugares más

placenteros de trabajo, para lo cual es necesaria la presencia más clara de valores y así contribuir a que los estudiantes aprendan más y mejor.

Por ello es necesario hacer nuestros los valores que rigen a la sociedad y actuar de acuerdo con ellos, para esto es preciso desarrollar un cambio de hábitos, prácticas y sobre todo de actitudes, cuando esto ocurra en cada alumno, profesor y personal administrativo de la UPN y todos nos unamos en una misión en común, se lograrán resultados sorprendentes que le darán un marco de excelencia a la institución.

Anexo 1

Folio: _____

Cuestionario No. 1

Instrucciones

Marque con una X la respuesta de su elección. Se le solicita que conteste de forma espontánea y franca. Las respuestas se tratarán y procesarán de forma estrictamente confidencial.

Semestre: 7º LAE Turno: Matutino ( ) Vespertino: ( )

Sexo: Masculino ( ) Femenino ( )

Edad: _____ (años cumplidos)

PREGUNTA	RESPUESTA				
1. ¿Crees que la Universidad, como institución, debe desarrollar los valores en sus alumnos(as)?	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
2.- ¿Consideras que la Universidad debería de implementar en sus planes y programas de estudio valores: democráticos, éticos, profesionales y cívicos?					
3.- ¿Crees que la Universidad es un espacio adecuado para desarrollar valores profesionales?					
4. ¿Crees que la implementación de valores dentro de la universidad serviría para combatir el desinterés y apatía del alumnado?					
5. ¿Crees que debería existir una materia para la enseñanza de valores profesionales en todas las carreras?					
6. ¿Crees que debería existir una materia para la enseñanza de valores profesionales únicamente en la Licenciatura de Administración Educativa?					
7.- ¿La UPN tiene la obligación de transmitir valores a sus alumnos?					

8.- ¿Consideras que cada persona tiene sus propios valores y no hay que corresponde cuestionarlos?					
9.- ¿El profesorado tiene la obligación de formar a sus alumnos los principios éticos de la profesión?					
10.- ¿Es competencia de los profesores(as) enseñar valores a sus alumnos/as?					
11.- ¿Necesito una preparación específica para emitir valores en mi profesión?					
12.- ¿Consideras que los valores profesionales se aprenden sólo cuando se ejerce la profesión?					
13.- ¿Consideras que se pueden formar buenos profesionales que sean malos ciudadanos?					
14.- ¿Consideras que nuestros profesores tienen valores que pueden enseñarte?					
15.- ¿Piensas que los alumnos no aceptamos los valores que los profesores(as) nos enseñan?					
16.- ¿Consideras que los profesores(as) no pueden imponer valores a los alumnos, pero sí ayudarles a clarificar su escala de valores?					
17.- ¿Piensas que una asignatura sobre valores profesionales sólo es necesaria en las Licenciaturas sociales y humanas, no en las técnicas?					
18.- ¿Crees que los valores son importantes en la vida de todo individuo para ser un mejor ciudadano?					
19.- ¿Te gustaría ser una persona con valores democráticos, éticos, profesionales y cívicos?					
20. ¿Crees que existen valores propios para los administradores educativos?					
21. ¿Los valores orientan las buenas prácticas profesionales, promueven la transparencia y rendición de cuentas?					
22. ¿Los valores del profesionista inhiben las prácticas de corrupción y fomentan la calidad en la prestación del servicio y fortalecen el desarrollo personal y la integridad del trabajador?					

Anexo 2

Folio: _____

Cuestionario No. 2

Puntea de 1 a 5 los valores que se presentan a continuación, de acuerdo a la importancia que tendrían para ti en el ejercicio profesional, sabiendo que 1 es el mínimo de importancia y 5 el máximo.

a). Autoestima (consideración negativa o positiva hacia sí mismo/a)	
b). Competencia (Seguridad en sus capacidades para realizar las tareas o trabajos)	
c). Responsabilidad (Estar dispuesto/a a asumir compromisos y sus consecuencias)	
d). Respeto (Aceptación de las ideas, opiniones y gustos distintos a los suyos)	
e). Solidaridad (sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes)	
f). Sentido crítico (Capacidad de contrastar distintas opiniones atendiendo a las razones que las fundamentan y no a la presión de los demás).	
g). Amistad (Comprensión, aprecio y aceptación de los otros cercanos)	
h). Autonomía (Independencia de pensar, tomar decisiones y actuar, procurando tener dominio en la dirección de su propia vida)	
i). Bienestar (Hacer las cosas que le gustan en la vida, ya sea desde la comodidad o desde lo estimulante y arriesgado)	
j). Convivencia (Aceptar los sentimientos, actitudes y opiniones de las demás personas que conviven con usted).	
k). Cooperación (Ayudar a los demás o pedirles apoyo para conseguir propósitos comunes).	
l). Felicidad (Tener un sentido de realización personal, de hacer algo útil, importante).	
m). Constancia (ser capaz de acabar las tareas iniciadas).	
n). Sinceridad (Ser honesto/a, decir la verdad).	
ñ). Libertad (Poder obrar de una manera u otra, o dejar de actuar)	
o). Reconocimiento social (Ser valorado o reconocido socialmente)	
p). Innovación (Introducir cambios para mejorar)	
q). Liderazgo (Ser capaz de guiar y orientar, de tener influencia sobre los demás)	
r). Perfectibilidad (Necesidad de mejorar, perfeccionarse y desarrollarse profesionalmente)	

BIBLIOGRAFÍA

ACEVEDO Alma Delia; Meuly René. (2007) "La Universidad Pedagógica Nacional, un contexto para evaluar trayectorias escolares". En **revista Entre maestros,** número # 22. México: UPN, págs. 58-74.

AMADOR Amelia (1995) **Adolescente cubano**: una aproximación al estudio de su personalidad. La Habana. Editorial Pueblo y Educación, pág. 133.

ANDIÓN Mauricio; Beller Wallterio y Dieterich Heins. (1986) "El informe de investigación" en **Guía de Investigación Científica**. México: Cultura popular, págs. 75-80.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (México) (2000**). La educación superior en el siglo XXI**: líneas estratégicas de desarrollo. México: ANUIES, pág. 52.

ARRIARÁN Samuel; Beuchot Mauricio. (1999) **Virtudes, Valores y Educación Moral:** contra el paradigma neoliberal**. México**: UPN, 1999. Pág. 122-131.

BALLESTEROS Arturo (2004) **La noción de profesión en la sociología de Max Weber:** Aporias y Apotegmas. México: UNAM, págs. 67-75.

BARBA José Bonifacio (1999) **Educación para los derechos humanos**: "los derechos humanos como educación valoral". México: FCE, págs.11-125.

BARDISA Tomas (1995) "La Participación Democrática en las Instituciones Educativas" en **Los Retos De La Educación Ante El Siglo XXI**. Madrid: Congreso de Educación de CEAPA. Pág. 64.

BISQUERRA Rafael (1989) **Métodos de investigación educativa**: guía práctica. Barcelona, España: CEAC, págs. 279-292.

BOLÍVAR Antonio (2005) **La ciudadanía a través de la Educación**. Ponencia presentada en el Seminario "Año Europeo De La Ciudadanía A Través De La Educación". Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. pág. 84.

CARRIÓN Carmen (2001) **Valores y principios para evaluar la educación** .México: Paidós, págs. 21-120.

CLEAVES, Peter S. (1985). **Las profesiones y el Estado:** el caso de México. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, págs. 244.

Constitución de 1917 (2002) Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos. México: Editores Mexicanos Unidos, 160 págs.

CONTRERAS Susana. (2002) **La ética en la vida profesional**: su importancia en el campo del derecho. México. Trillas, págs. 9-59.

Colegio Nacional de Licenciados en Administración (2000) **Código de ética del licenciado en administración**. México: ECAFSA, págs. 44.

CORNEJO Alfonso (1997). **Complejidad y Caos**. México: Ediciones Castillo, págs. 145-168.

CORTINA Adela; Conill Jesús (2000). **10 Palabras clave en ética de las Profesiones**. España: Verbo Divino, pág.15.

CUELI José; Arzac Margarita (1990) **Valores y Metas de la Educación en México**. México: La Jornada, págs. 165.

DELORS John. (2001) **Sobre El Discurso Instruccional:** Claves para la Comprensión del Currículo. México. Cuadernos del CESU, pág. 256.

DIETERICH Heinz. (1977). “El uso del método científico” en **Nueva Guía para la Investigación Científica**. México: Ariel, págs. 57-80.

DOMÍNGUEZ Guillermo; Mesanza Jesús (1994) Manual de organización de instituciones educativas, ED. España. Escuela Española. Pág.42.

ELEJABARRIETA F, Iñiguez L (1984) “Manual de técnicas de investigación social”. **Construcción de escalas de actitud tipo Thurst y Likert**. Barcelona. UAB. 50 págs.

ELIZONDO Aurora (2000). **La universidad Pedagógica Nacional ¿Un nuevo discurso magisterial?** México: UPN, pág. 137.

ELLIOTT John (1990) **La investigación-acción en educación**. España: Morata, págs. 21-82.

FINANCE, Joseph de (1967) Ética General, PUG, Roma. Págs. 54-57.

FOULQUIÉ Paul, Saint-Jean Raymond (1967) Diccionario del lenguaje filosófico. México: Labor págs. 1053-1056.

FRITZ Robert (1997). **Corrientes corporativas**. México: Ediciones Castillo, págs. 263-279.

FRONDIZI Risieri, (1997) **¿Qué son los valores?** México: FCE, 236 págs.

GALINDO Luis Jesús, (1998) **Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación**. México: Addison Wesley Longman, págs. 103-114.

GARCÍA Jesús (1991) **Educación y valores en España.** Actas del Seminario. Comisión Española de la UNESCO. C.I.D.E. pág. 91.

GARCÍA Dora (1998) **Metodología del trabajo de investigación**: guía práctica. México: Trillas, pág. 12.

GASPAR Héctor; López Dana; Meuly René; Vázquez Ana. (2005) **Perfil profesional del personal docente del programa educativo en administración educativa**. México: UPN, 31 págs.

GIROUX Sylvain; Tremblay Ginette. (2004) **Metodología de las ciencias humanas**: la investigación en acción México: FCE, págs. 129-159.

GLAZMAN Raquel (2001) **Evaluación y exclusión en la enseñanza universitaria** .México: Paidós, págs. 21-105.

GUERRERO Sanjuanita (1998). **Desarrollo de valores:** estrategias y aplicaciones. México: Castillo, págs. 142.

HERNÁNDEZ Roberto. (2005) "El alcance de la investigación a realizar" en **Fundamentos de metodología de la investigación.** México: McGraw Hill, págs. 63-68.

HERNÁNDEZ Robert; Fernández Carlos; Baptista Pilar (2003). "El marco teórico es necesario para cualquier investigación" en **Fundamentos de Metodología de la Investigación**. México: Mc Graw Hill, págs. 25-61.

HOBBES Thomas (1980) **Leviatán**: o la materia, forma y poder de una República, eclesiástica y civil. México: FCE, pág. 42.

JACOB André. (1993). "Primeros pasos hacia la investigación" en **Metodología de la Investigación- acción**. Buenos Aires: Humanitas, págs. 29-52.

JIMÉNEZ Gustavo, Camacho Luís y Villaseñor Pedro (2008) **Atención a las necesidades sociales y ámbitos de desempeño profesionales**. México Elearning. pág. 471.

LATAPÍ Pablo (1997). **La investigación educativa en la UPN**: una evaluación. México, Perfiles educativos vol. XX, núm.78, págs. 3-23.

LATAPÍ Pablo. (2003) **El debate sobre los valores en la escuela mexicana.** México, FCE. México, págs. 71-78.

LOZANO Andrés; Rodríguez Margarita. (2005) **Perfil de Ingreso serie histórica 1995-2003**: Estudios sobre la UPN. México. UPN, págs. 9-71.

MAGGI Emilio Rolando y Díaz Frida (1997) **Cómo desarrollar valores y actitudes**: guía para el maestro. México: CONALEP, pág.52.

MCKERNAN James (1999) **Métodos y recursos para profesionales reflexivos**. España: Morata. págs. 23-69 y 205-236.

PASCUAL Antonia (, 1988) **Clarificación de valores y desarrollo humano**: estrategias para la escuela .Madrid: Narcea, págs. 206.

PEDROZA René; García Bernardino (2005). **Flexibilidad académica y curricular en las instituciones de educación superior**. México: Porrúa, pág. 47.

PEINADOR Antonio. (1962) **Tratado de moral profesional**. España: Biblioteca de autores cristianos BAC, págs.2 y 7.

PÉREZ Ramón; García José Manuel. (1995) **Diagnóstico, evaluación, y toma de decisiones**. Madrid: Rialp, págs. 36-41.

PÉREZ Gloria (1998) **Investigación cualitativa**: retos e interrogantes. Madrid: Muralla, págs. 1-76.

PINEDA José; Zamora Antonio (1992) “Guía para elaborar proyectos de investigación". Colección **Informe de Investigación 7**, Dirección de Investigación. México: UPN, 22 págs.

PUGA Cristina; Peschard Jaqueline; Castro Teresita (1999) **Hacia la sociología**. México: Pearson Educación, págs. 91-108.

RAMIREZ Juan; Segovia Gorgonio (2006) **La administración de la Educación**: Estatuto científico, desarrollo conceptual y desafíos en la formación de profesionales en la UPN. México: Innovación editorial Lagares, págs. 159.

RAMO Zacarías; Casanova María (1998) **Teoría y práctica de la evaluación en la educación secundaria**. España: Escuela Española, págs. 33-35.

RIGO Marco (2005) **Componentes del proyecto de tesis de investigación empírica**. México: Facultad de Psicología UNAM. págs. 17-21.

RODRÍGUEZ Gregorio; Gil Javier y García Eduardo. (1996) “El estudio de casos” en **Metodología de la Investigación cualitativa**. España, Granada: Aljibe, págs. 90-99.

RODRÍGUEZ Gregorio; Gil Javier y García Eduardo. (1999) “Actividades relacionadas con la redacción de Informes” en **Metodología de la Investigación cualitativa**. España, Granada: Aljibe, págs. 149-165.

RODRÍGUEZ Mauro (1993) **Los valores, clave de la excelencia**. Edit. Mc Graw Hill México, págs. 111.

ROJAS Raúl (1985) “Tipo de hipótesis, elementos de la hipótesis y formas de Plantearla” en **Guía para realizar investigaciones sociales**. México: UNAM, págs. 91-109.

ROJAS Raúl (2002) **Métodos para la investigación social:** una proposición dialéctica. México: Plaza y Valdez, págs.151-163.

ROSALES Carlos (2000) **Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza**. Madrid: Narcea, págs. 11-34.

RUYER Raymond. (1980) **La Filosofía del Valor.** México: FCE, págs. 210.

SÁNCHEZ Ricardo. (1996) "Didáctica de la problematización en el campo Científico de la Educación" en **Revista Perfiles Educativos.** México: CESU/ UNAM, págs. 51-65.

SANTOS Miguel Ángel (2000**)** **Evaluación educativa I**: un proceso de diálogo comprensión y mejora. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata, págs. 16-67.

SCHMELKES Corina. (1988) "Hipótesis de trabajo vs. Preguntas de Investigación" en **Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (tesis)**. México: Harla, págs. 46-51.

SIERRA Restituto (1991) **Técnicas de Investigación Social**: teoría y ejercicios. México: Paraninfo, págs. 10-20.

Simposio de Profesores de la Universidad Pontificia Comillas (1994) **Ética de las profesiones** Madrid: Universidad Pontificia Comillas, págs. 21-27,57-63, 91-92, 106-110,173-182.

STERN Alfred (1960) **Filosofía de los valores**. Buenos Aires, Argentina: Editorial Fabril. pág.54.

STAKE Robert (1998) **Investigación con estudio de casos**. Madrid: Morata, págs. 26-39.

STUFFLEBEAM Daniel; Shinkfield Anthony (2002) **Evaluación sistemática**: guía, teoría y práctica. España: Paidós, págs. 13-61.

SUÁREZ Mariela (2000) **Familia y valores**. Santa Fe de Bogotá: Magisterio, págs. 39-40.

TECLA Alfredo; Garza Alberto (1993) "La redacción del trabajo final" en **Teoría, Métodos y Técnicas en la Investigación Social.** México: Taller abierto, págs. 97-102.

TIMASHEFF Nicholas, (2003) **La Teoría Sociológica**. México: FCE, págs.213-233.

VELÁSQUEZ María. (2006) **La comprensión del deber ser**: valores que expresan los adolescentes en la escuela. México: Ediciones Pomares, págs. 46-57.

VENEGAS Guadalupe (2005) **¿Qué son los valores?** Folleto E.V.C.178. México: Imprimatur. Págs. 12.

WEBER Max, (1976) **Sobre la teoría de las ciencias sociales.** U.S.A: Futura, pág.17.

WEBER Max, (1985) **La ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo**. Buenos Aires: Orbis, pág. 82.

SITIOS ELECTRONICOS

- http://www.axiologia.com/?cont=test_hartman consultado el 25/07/2009
- http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=1638consultado el 8/02/2010
- http://biblio.colmex.mx/info/mapa_ubicacion.htm consultado el 11/02/08
- http://www.educrea.cl/documentacion/articulos/educacion_en_valores/06_educacion_sociedad_educando_valores.html consultado el 23/01/2010
- http://www.educrea.cl/documentacion/articulos/educacion_en_valores/07_formacion_formadores_docentes_funcionales_sistema_intelectales_criticos_transformadores.html consultado el 23/01/2010
- http://www.educrea.cl/documentacion/articulos/educacion_en_valores/09_valores_via_internet.html consultado el 28/01/2010
- http://www.educrea.cl/revista/html/ediciones/revista_09/03_evaluacion.php.consultado el 8/06/07
- http://www.educrea.cl/revista/html/ediciones/revista_11/03_evaluacion.php.consultado el 08/06/08
- http://www.educrea.cl/revista/html/ediciones/revista_01/04_evaluacion.php.consultado el 08/06/08
- http://www.educrea.cl/revista/html/ediciones/revista_02/04_evaluacion.php.consultado el 08/06/08
- http://www.educrea.cl/revista/html/ediciones/revista_03/04_evaluacion.php.consultado el 08/06/08
- http://www.educrea.cl/revista/html/ediciones/revista_04/04_context.php.consultado el 05/09/08
- http://www.educrea.cl/revista/html/ediciones/revista_08/04_evaluacion.php.consultado el 08/06/08
- http://www.educrea.cl/revista/html/ediciones/revista_01/05.humanizandophp.consultado el 28/09/08
- http://www.educrea.cl/revista/html/ediciones/revista_02/05_humanizando.php.consultado el 28/09/08
- http://www.educrea.cl/revista/html/ediciones/revista_03/05_humanizando.php.consultado el 28/09/08

- http://www.educrea.cl/revista/html/ediciones/revista_10/05_humanizando.php.consultado el 28/09/08
- http://www.mamamargarita2006.com/astridinvestiga consultado el 09/10/2007
- http://observatorio.org/colaboraciones/2003/DER%20HUM%20MEXICO%20%20TGaliciaCordero%2025ago03.html consultado el 14/09/2008
- http://observatorio.org/colaboraciones/2003/VALORES%20ACTITUDES%20%20SRNava%20E%207ene03.html consultado el 9/11/2008
- http://www.observatorio.org/colaboraciones/2004/EDUCAR%20O%20CONSTRUIR%20-%20MiguelCastillo%2024%20mar%2004.html consultado el 17/09/2008
- http://observatorio.org/colaboraciones/2005/ETICA%20Y%20MORAL%20EN20EDUC%20SUPERIOR%20%20Antonio%20Polo%20Ramos%2024%20may%2005.html consultado el 3/12/2008
- http://www.nodo50.org/sindpitagoras/Likert.htm consultado el 28/03/2009
- http://observatorio.org/colaboraciones/2005/ETICA%20Y%20VALORES%20%20EDUCACION%20%20Yeny%20Mendoza%2012%20may%2005.html.consultado el 13/10/2008
- http://www.observatorio.org/colaboraciones/2005/HUMANISMO%20VS%20DESARROLLO%20TECNOLOGICO%20Y%20EDUCACIaN%20%20Jorge%20Melendrez%2010%20oct%2005.html
- http://www.observatorio.org/colaboraciones/2005/SISTEMA%20EDUCATIVO%20EN%20MEXICO%20%20Oscar%20Osvaldo%20Mendoza%209%20may%2005.html
- http://www.observatorio.org/colaboraciones/2008/HumanismoColabTecnologiaEduc-FcoRosalesGtrrz-26feb08_3.html consultado el 23/07/08
- http://www.oei.es/noticias/spip.php?article4013 consultado el 29/04/2008
- http://www.oei.es/valores2/biblio.htm consultado el 12/03/2009
- http://www.oei.es/valores2/monografias/monografia03/vivencia03.htm.consultado el 14/09/2009
- http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/Combo/L-147.pdf consultado el 14/08/2009
- http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf consultado el 28/02/08/
- http://www.prodigyweb.net.mx/upn291/Historia.htm consultado el 6/03/08
- http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/652/65201108.pdf consultado el 7/04/2009

- http://redie.uabc.mx/vol3no2/contenido-fernandez.html consultado el 16/02/08
- http://redie.uabc.mx/vol8no1/contenido-diazbarriga2.html consultado el 18/05/2009
- http://www.rinace.net/arts/vol4num1/art7_htm.htm consultado el 21/01/2009
- http://www.rinace.net/arts/vol5num5e/art4.htm consultado el 14/09/2009
- http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol7num2/Reice2009,vol7,num2.htm consultado el 03/08/2009
- http://www.santillanadocentes.cl/docentes2/recursos%20pdf/Evaluaci%C3%B3n%20 Inicial.pdf. consultado el 2/05/08
- http://www.tlalpan.gob.mx/ consultado el 16/02/08
- http://www.upn.mx/ consultado el 16/02/08
- http://upepe.sep.gob.mx/prog_sec.pdf consultado el 17/04/08
- http://www.educaweb.com/noticia/2005/07/18/educar-valores-universidad-16 06.html